



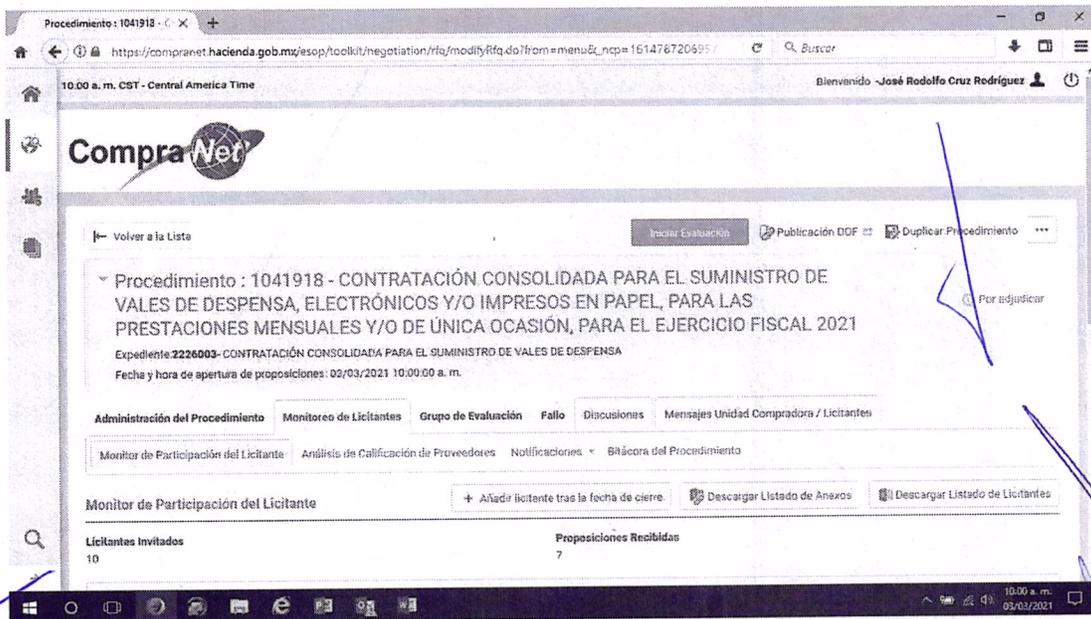
**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

En la Ciudad de México siendo las **10:00** horas, del día **03 de marzo del 2021**, en la **sala de usos múltiples**, ubicada en **Palacio Nacional, Plaza de la Constitución s/n, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06066, Ciudad de México**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), y 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, Reglamento) y lo previsto en el **numeral 3.10.3** de la convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido por el **Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez**, Director General en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, servidor público designado por la Convocante mediante oficio 700.2020.054-1 del 04 de febrero de 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley y 47 de su Reglamento, se da inicio al presente acto y se procede a verificar la recepción de las proposiciones de los licitantes enviados mediante el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas denominado "CompraNet", como se muestra en la siguiente pantalla:





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

Licitantes Invitados		Proposiciones Recibidas			
9SS	Licitantes	Fecha en que el Licitante consultó el Procedimiento	Estado de la Proposición	PDF Enviado	Proposición
1	EDENRED MEXICO SA DE CV	22/02/2021 09:56 a. m.	Contestado	TE	0
2	EFFECTIVALE S DE RL DE CV	15/02/2021 09:18 a. m.	Contestado	TE	0
3	FINUTIL SA DE CV	02/03/2021 12:15 p. m.	No hay Proposición	--	-
4	INTELY VALE S A P I DE CV	18/02/2021 12:37 a. m.	No hay Proposición	--	-
5	PREVISION DEL TRABAJO SA DE CV	23/02/2021 03:48 p. m.	Contestado	TE	0
6	SERVICIOS BROXEL S A P I DE CV	16/02/2021 10:52 a. m.	Contestado	TE	0
7	SI VALE MEXICO SA DE CV	21/02/2021 02:04 p. m.	Contestado	TE	0
8	SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO SA DE CV	15/02/2021 01:37 p. m.	Contestado	--	0
9	TAQ SISTEMAS MEDICOS	13/02/2021 11:20 a. m.	No hay Proposición	--	-
10	TOKA INTERNACIONAL S A P I DE CV	15/02/2021 07:52 a. m.	Contestado	TE	0

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	Edenred México, S.A. de C.V.
2	Efectivale, S. de R.L. de C.V.
3	Previsión del Trabajo, S.A. de C.V.
4	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.
5	Sí Vale México, S.A. de C.V.
6	Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.
7	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.

El acuse de recibo de la documentación presentada por los licitantes fue emitido por el sistema CompraNet al momento de enviar sus proposiciones.

Se verificó en la página de CompraNet (<https://www.compranet.hacienda.gob.mx>) que los licitantes que enviaron sus proposiciones no estuvieran sancionados o inhabilitados por la Secretaría de la Función Pública, se adjunta como evidencia las capturas de pantallas con el resultado de la consulta:



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

Área de trabajo. Verifica si c... Compranet... PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

GOBIERNO DE MÉXICO

**DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS**

Actualizado al: 03 de Marzo de 2021

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipos de Sanción:

TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V. [Buscar]

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1962

No existen proveedores con esa búsqueda - EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

3: INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.

4: PRESS SA DE CV

DIRECTORIO DE LICITANTES, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS CON EL IMPEDIMENTO PARA PRESENTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Área de trabajo. Verifica si c... Compranet... PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

GOBIERNO DE MÉXICO

**DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS**

DIRECTORIO DE LICITANTES, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS CON EL IMPEDIMENTO PARA PRESENTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

- DICTAL, S.A. DE C.V.
- DIJO ORO, S.A. DE C.V.
- DIV-MED, S.A. DE C.V.
- D'YA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.
- D'YARIC DE MEXICO, S. DE LR. DE C.V.
- E&E CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- E:CONSER S.A. DE C.V.
- ECOSISTEMAS CONSERVACIÓN Y OBRAS, S.A. DE C.V.
- EIGAR ANTONIO VELAZQUEZ GONZALEZ
- EIGAR RODRIGO GUTIERREZ FIGUEROA
- EIGAR TEJADA GARCIA
- EINCOMUNICACIONES MÉXICO S.A. DE C.V.
- EITORIAL CARTON, S.A. DE C.V.
- EIVITORIAL MÉXICO DESCONOCIDO, S.A. DE C.V.
- EI MARIO LÓPEZ GARCÍA
- EI MARIO MONTIEL GARCÍA
- EIZIA ALACIEL PEÑA MUÑOZ
- EXCO ESTRUCTURAS EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- EI CIENCIA MEXICANA PUBLICITARIA S.A DE C.V.
- E:IDO HIPÓLITO RENTERÍA
- E:IDO HIPÓLITO RENTERÍA
- E:IDO HIPÓLITO RENTERÍA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-006000993-E4-2021 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

Área de trabajo. Verifica si c... Compranet x PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCCIONADOS

https://directoriosancionados.fundonpublica.gob.mx/SanFicTec/ssp/Ficha\_Tecnica/SancionadosN1.htm

GOBIERNO DE MEXICO Trámites Gobierno

**DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCCIONADOS**

Actualizado al: 03 de Marzo de 2021

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción: TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado: EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V. Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1962

No existen proveedores con esa búsqueda - EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.

- 3F INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- 4F PRESS SA DE CV

19:22 a.m. 03/03/2021

Área de trabajo. Verifica si c... Compranet x PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCCIONADOS

https://directoriosancionados.fundonpublica.gob.mx/SanFicTec/ssp/Ficha\_Tecnica/SancionadosN1.htm

GOBIERNO DE MEXICO Trámites Gobierno

**DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCCIONADOS**

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

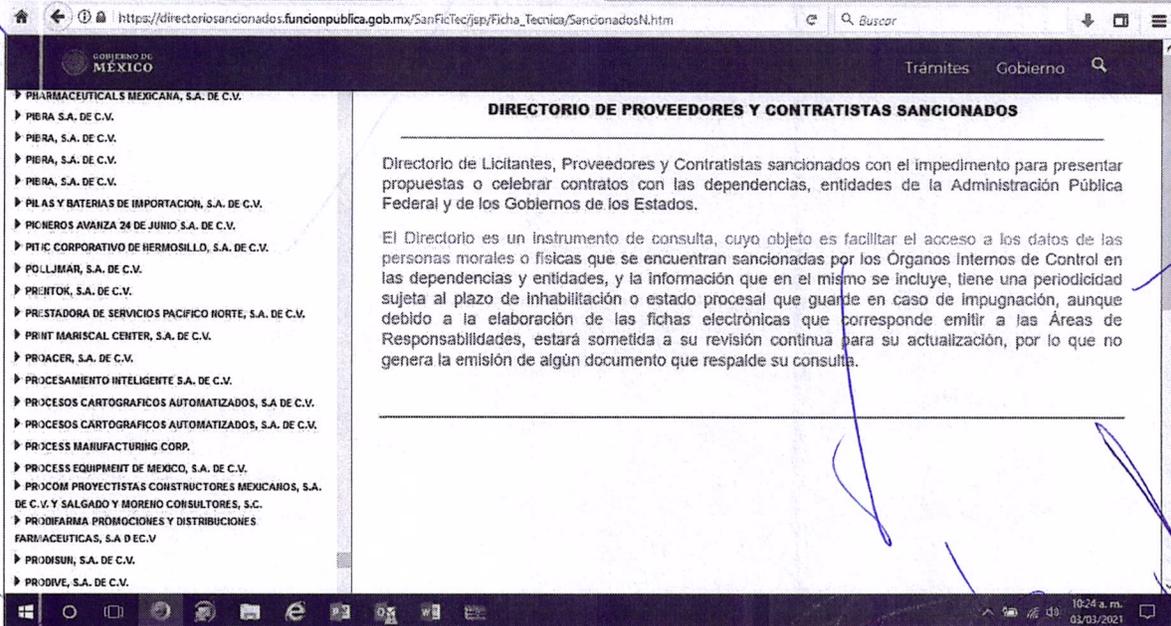
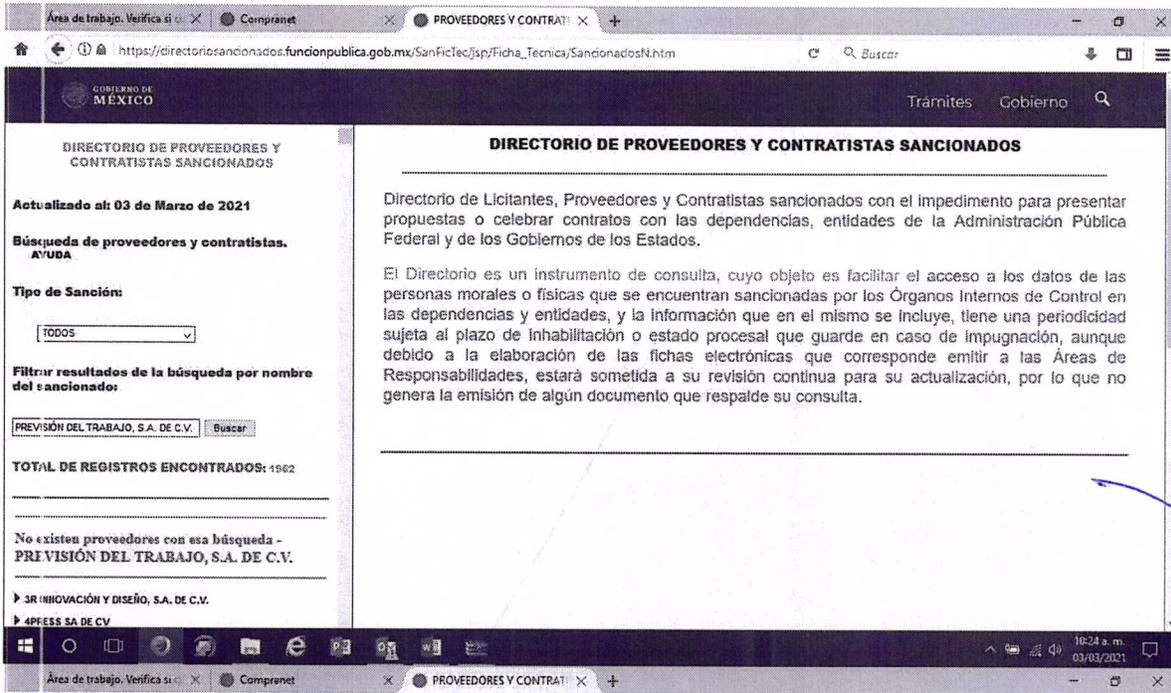
- EDGAR TEJADA GARCIA
- EDICOMUNICACIONES MÉXICO S.A. DE C.V.
- EDITORIAL CARTON, S.A. DE C.V.
- EDITORIAL MÉXICO DESCONOCIDO, S.A. DE C.V.
- EDUARDO LÓPEZ GARCÍA
- EDUARDO MONTIEL GARCÍA
- EDZIA ALACIEL PEÑA MUÑOZ
- EE CO ESTRUCTURAS EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- EFICIENCIA MEXICANA PUBLICITARIA S.A. DE C.V.
- EJDO HIPÓLITO RENTERÍA
- EJDO HIPÓLITO RENTERÍA
- EJDO HIPÓLITO RENTERÍA
- EJDO HIPÓLITO RENTERÍA
- EL COLORADO TOURS, S.A. DE C.V.
- EL OSITO MANDARIN, S.C.
- EL REY DE LA LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
- EL TIEMPO CELESTE, S.A. DE C.V.
- ELECTRA CONTINENTAL, S.A. DE C.V.
- ELECTROABASTECEDORA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ELECTROCONSTRUCCIONES JILO S.A. DE C.V.
- ELECTROMECÁNICA, INGENIERÍA Y SERVICIO, S.A. DE C.V.
- EL IPSE SA DE CV

19:23 a.m. 03/03/2021



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-006000993-E4-2021 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

*[Handwritten signatures and marks]*

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

**DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS**

Actualizado al: 03 de Marzo de 2021

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1962

No existen proveedores con esa búsqueda - SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.

- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ 4PRESS SA DE CV
- ▶ SERVICIO ESPECIALIZADO, MANTENIMIENTO E INSTALACION, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIO ESPECIALIZADO, MANTENIMIENTO E INSTALACION, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIO Y CALIDAD EXPRESS S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIO Y SOLUCIONES RA Y BA, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ SERVICIO ZONA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS COISARE DE SAN CRISTOBAL, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS DE CALIDAD EN IMAGEN Y ANÁLISIS CLÍNICOS, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA CIVIL S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS DE LIMPIEZA INMOBILIARIA SAN ANGEL, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS DE MANTENIMIENTO BARRET, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS DE PROTECCION ECOLOGICA, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS DE PROTECCION ECOLOGICA, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS EMPRESARIALES DE DISTRIBUCIONES MÉDICAS, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS EN SEGURIDAD PRIVADA, JURIDICOS Y CONTABLES, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL VALLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ SERVICIOS INDUSTRIALES FENIX, S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

*[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]*

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

**DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS**

Actualizado al: 03 de Marzo de 2021

Búsqueda de proveedores y contratistas.

Tipo de Sanción: TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado: SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1962

No existen proveedores con esa búsqueda - SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.

- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ 4PRESS SA DE CV

Sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

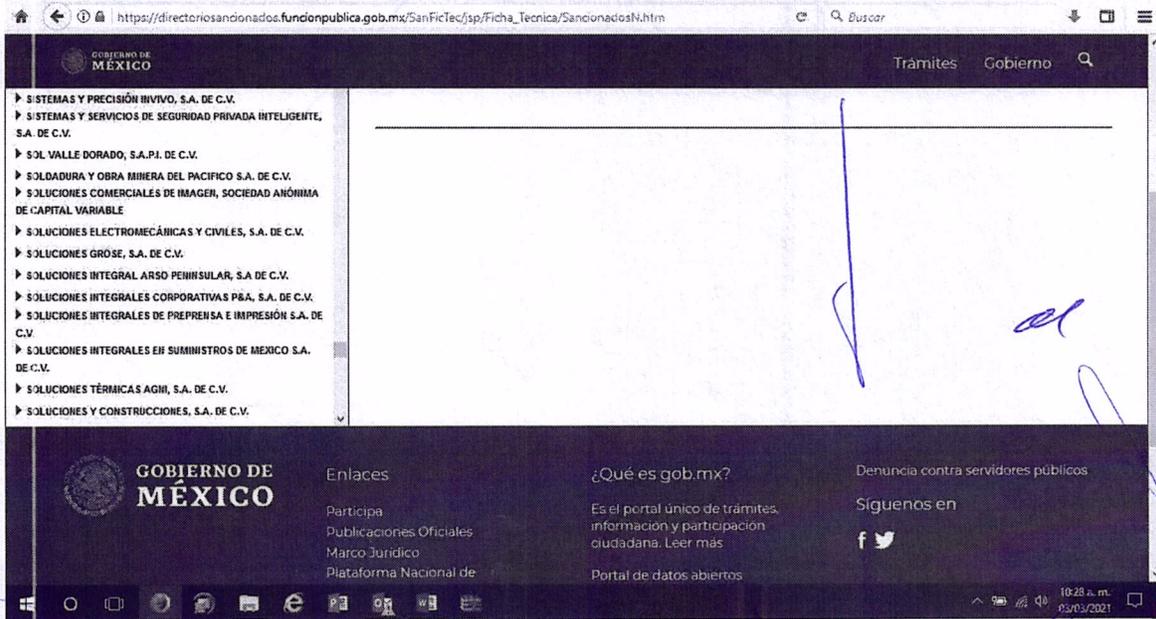
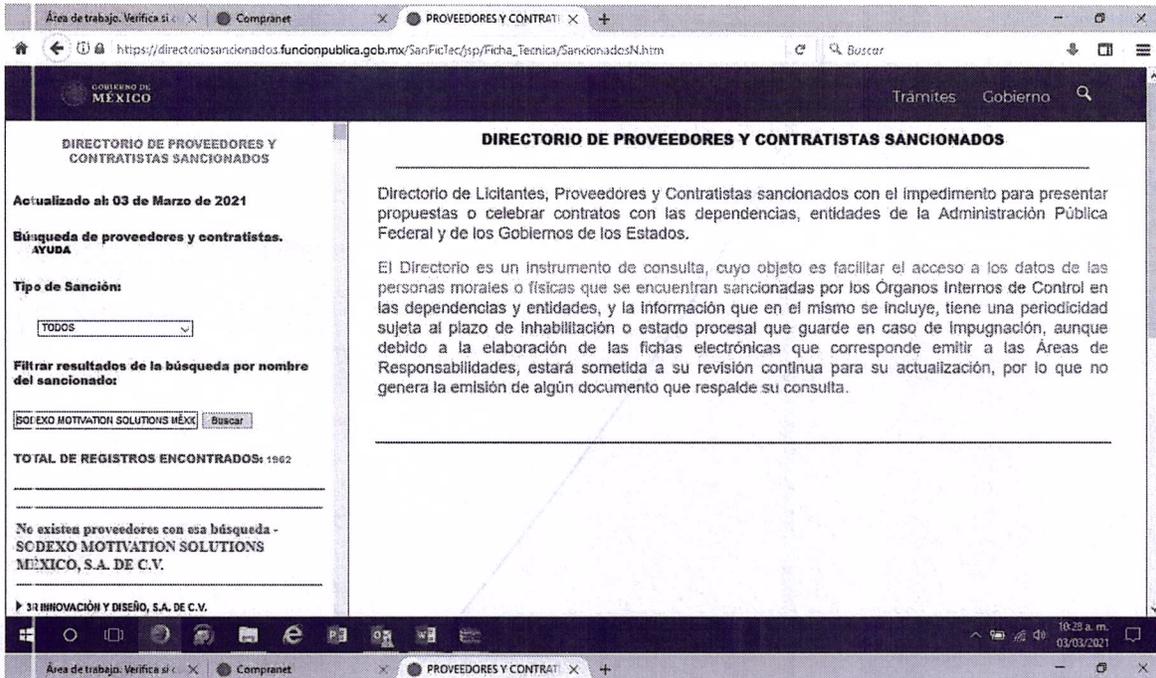
- ▶ SÍE SERVICIOS E INGENIERIA ELECTRONICA, S. DE RL. DE C.V.
- ▶ SÍPRO MIT MAURER, S.A. DE C.V.
- ▶ SÍLLAMEX, SÍLLAS Y MUEBLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ SÍLOGISTICS, S.A. DE C.V.
- ▶ SÍLVIA JUÁREZ GARCIA
- ▶ SÍLVIA MORENO MORENO
- ▶ SÍLVIA MORENO MORENO
- ▶ SÍMATECH DEL SUR, S.A. DE C.V.
- ▶ SÍMCA GRUPO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ SÍME POWER, S.A. DE C.V.
- ▶ SÍSTEMAS CONSTRUCTIVOS COHODR, S.A. DE C.V.
- ▶ SÍSTEMAS DE INFORMACIÓN Y AVANCE TECNOLÓGICO S.A. DE C.V.
- ▶ SÍSTEMAS DE INTERMEDIACIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ SÍSTEMAS EN MANTENIMIENTO, APLICACIONES Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.
- ▶ SÍSTEMAS INTEGRALES DE GESTIÓN AMBIENTAL S.C.
- ▶ SÍSTEMAS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO YEDIFICACION S.A. DE C.V.
- ▶ SÍSTEMAS INTEGRALES EN DESARROLLO DE
- ▶ ABA STECHIMIENTO COMERCIAL, SIDACO, S.A. DE C.V.
- ▶ SÍSTEMAS INTEGRALES EN DESARROLLO DE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPOSICIONES

*[Handwritten signature]*

Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021



*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-006000993-E4-2021 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

Área de trabajo. Verifica si... Compranet x PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCCIONADOS

https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha\_Tecnica/SancionadosN.htm

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

**DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCCIONADOS**

Actualizado al: 03 de Marzo de 2021

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción: TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado: TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. [Buscar]

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1962

No existen proveedores con esa búsqueda - TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.

▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.  
▶ 4PRESS SA DE CV

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Área de trabajo. Verifica si... Compranet x PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCCIONADOS

https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha\_Tecnica/SancionadosN.htm

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

▶ TNER, S.A. DE C.V.  
▶ TPOGRAFICA CONDOR S. DE R. L.  
▶ TITAN TECHNOLOGIES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.  
▶ TODO EN PLOMERIA Y ACABADOS XXI, S.A. DE C.V.  
▶ TOP TEL, S. DE R.L. DE C.V. Y ARGORAUTA SERVING THE NET, S.A.  
▶ TORHILLOS Y BIRLOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
▶ TR DEL GOLFO, S.A. DE C.V.  
▶ TRACTORREFACCIONES DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.  
▶ TRAINING & CONSULTING SERVICES, S.A. DE C.V.  
▶ TRANSPORTACION Y SERVICIOS MARINOS, S.A. DE C.V. Y TSM, S.A. DE C.V.  
▶ TRANSPORTES COMERCIALES Y PAQUETERIA, S.A. DE C.V.  
▶ TRANSPORTES DE CALIDAD PARA EMPLEADOS Y OBREROS, S.A. DE C.V.  
▶ TRANSPORTES DE PERSONAL GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.  
▶ TRANSPORTES Y ENLACES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

GOBIERNO DE MÉXICO Enlaces ¿Qué es gob.mx? Denuncia contra servidores públicos



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

*[Handwritten signature]*

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

Se hace constar que a las **10:10** horas inició la apertura de las proposiciones, vía CompraNet, verificando en forma cuantitativa la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. Siendo las **10:55** horas finalizó la descarga de las proposiciones de los licitantes interesados en participar.

Conforme a lo establecido en el artículo 48, fracción I, del Reglamento, una vez descargada la documentación de los licitantes a través del sistema CompraNet, se procede a registrar la recepción de la misma en el **FORMATO 11 LISTADO DE VERIFICACIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS** de la convocatoria, la cual forma parte de la presente acta como **ANEXO I**, por lo que el acuse de recibo de la documentación presentada por los Licitantes conforme al **FORMATO 11** de la Convocatoria se agregará al **Expediente 2226003** en el sistema CompraNet para su difusión.

Derivado de la revisión cualitativa de la documentación Legal-Administrativa y en atención al numeral **3.7 Proposiciones, tercer párrafo** y al **APARTADO IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, 4.1 Indicaciones, Inciso e)**, de la convocatoria, el Licitante **Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.**, no firmó electrónicamente sus proposiciones, conforme a los parámetros establecidos en el sistema CompraNet, por lo que se determina que su proposición **NO ES SOLVENTE**, conforme a lo establecido en el numeral **3.10.3 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, Inciso e)**, de la convocatoria, por lo tanto, no podrá participar en la modalidad de **(OSD)**. Lo anterior se hace constar en las capturas de pantallas siguientes:

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large area of handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten mark]*



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

Procedimiento: 1041918 - X

https://compranet.hacienda.gob.mx/esop/toolkit/negotiation/rfq/awardRfq.do

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Apertura de proposiciones | Fallo | Discusiones | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Resumen de Respuestas | Propuestas Técnicas | Propuestas Económicas | Estatus de la Apertura de Propuestas

Licitante: SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO SA DE CV

Proposición técnica Licitante - Informe Evaluación

Ronda actual: 0

¿Rechazar Propuesta del Licitante?

Anexo Requerimiento técnico Firmado Digitalmente (sin archivo adjunto)

Detalles de envío de la Respuesta Técnica  
Respuesta enviada por Ronda 0 On 02/03/2021 10:23:53 p. m. Por Eduardo Estezo

Motivo del rechazo

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)  
0 (0)

1. Requerimiento Técnico / Legal

Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
8 (de 8)	0

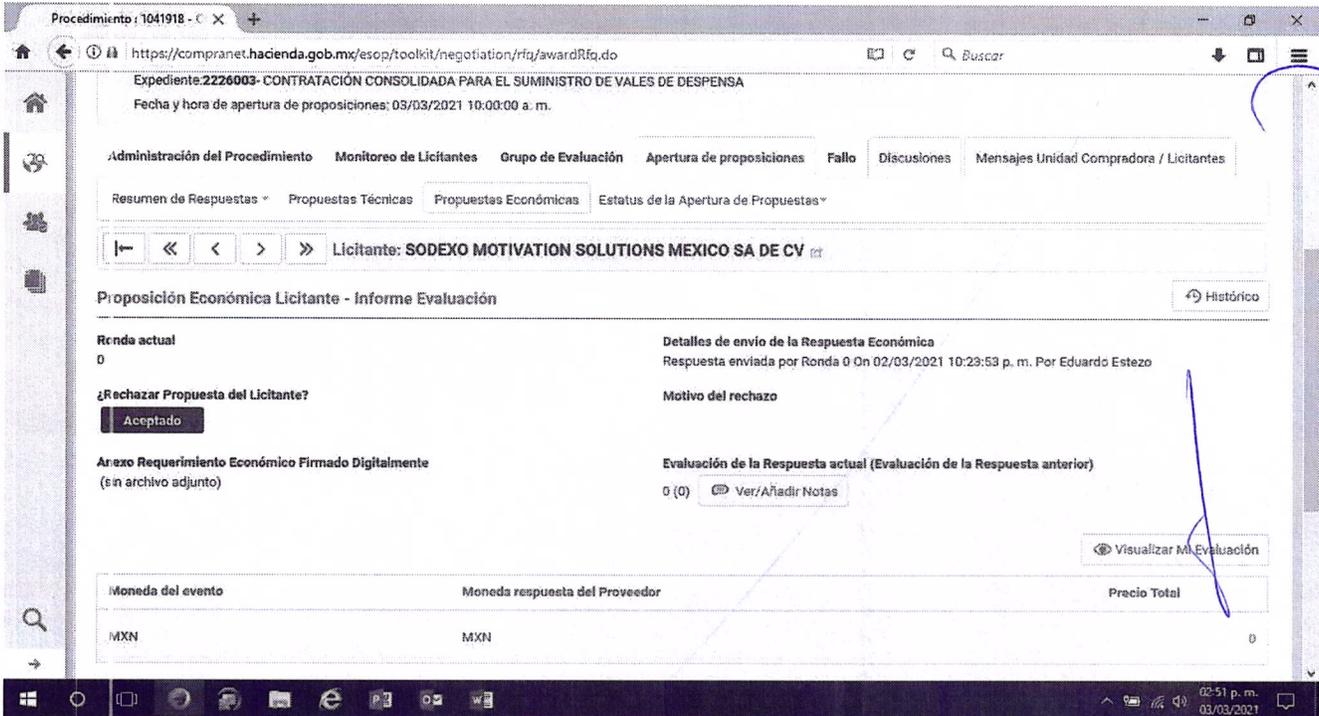
1.1 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA - Parámetros definidos por el Operador de la Unidad Compradora (Parámetros Locales)

01:48 p. m.  
03/03/2021



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**



El tiempo que se otorgará para la evaluación legal, administrativa y técnica, considerando el número de proposiciones recibidas, será hasta las **20:00** horas del día de su inicio, plazo que se ubica dentro del máximo de veinticuatro horas establecido en el Lineamiento TERCERO, Fracción IV, de los Lineamientos para la Utilización de la Modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos en las Licitaciones Públicas Electrónicas.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35, fracción III, de la Ley y 47, penúltimo párrafo, de su Reglamento, se dio lectura a las proposiciones económicas de cada uno de los licitantes, haciendo constar los porcentajes de la comisión y bonificación de las proposiciones, los cuales se consignan a continuación y se encuentran en el **ANEXO II**.

N°	PARTIDA	NOMBRE DEL LICITANTE	COMISIÓN	BONIFICACIÓN
1	1	<b>Edenred México, S.A. de C.V.</b>	-	<b>0.05%</b>
2		<b>Efectivale, S. de R.L. de C.V.</b>	<b>1.71%</b>	-
3		<b>Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.</b>	<b>0.00%</b>	-
4		<b>Sí Vale México, S.A. de C.V.</b>	<b>1.49%</b>	-
5		<b>Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.</b>	<b>1.50%</b>	-
6		<b>Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.</b>	-	<b>0.01%</b>



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**N° LA-006000993-E4-2021**  
**CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

N°	PARTIDA	NOMBRE DEL LICITANTE	COMISIÓN	BONIFICACIÓN
1	2	Efectivale, S. de R.L. de C.V.	6.00%	-
2		Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	0.00%	-
3		Sí Vale México, S.A. de C.V.	1.89%	-
4		Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	-	0.01%

N°	PARTIDA	NOMBRE DEL LICITANTE	COMISIÓN	BONIFICACIÓN
1	3	Edenred México, S.A. de C.V.	0.80%	-
2		Efectivale, S. de R.L. de C.V.	2.40%	-
3		Previsión del Trabajo, S.A. de C.V.	2.00%	-
4		Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	0.00%	-
5		Sí Vale México, S.A. de C.V.	1.49%	-
6		Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.	1.50%	-
7		Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	-	0.01%

N°	PARTIDA	NOMBRE DEL LICITANTE	COMISIÓN	BONIFICACIÓN
1	4	Edenred México, S.A. de C.V.	0.60%	-
2		Efectivale, S. de R.L. de C.V.	2.30%	-
3		Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	0.00%	-
4		Sí Vale México, S.A. de C.V.	1.89%	-
5		Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	-	0.01%

Se hace constar que en las Proposiciones Económicas de los Licitantes, se hicieron mención del costo por reposición de los monederos electrónicos, manifestando los siguientes importes:

N°	NOMBRE DEL LICITANTE	COSTO POR REPOSICIÓN
1	Edenred México, S.A. de C.V.	\$ 0.00
2	Efectivale, S. de R.L. de C.V.	\$ 0.00
3	Previsión del Trabajo, S.A. de C.V.	\$ 0.00
4	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	\$ 0.00
5	Sí Vale México, S.A. de C.V.	\$ 0.00
6	Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.	\$ 50.00
7	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	\$ 0.00

Los folios de las proposiciones son los mismos que se contienen en el Sistema CompraNet.

Las proposiciones técnicas como económicas presentadas por los licitantes fueron rubricadas por el servidor público facultado para presidir el evento, el representante del



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

área requirente consolidadora y los servidores públicos designados de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal participantes en la presente licitación consolidada.

El presidente de este acto hizo entrega de las proposiciones legal y administrativa recibidas al representante del área contratante consolidadora y las proposiciones técnicas al representante del área requirente consolidadora, para realizar su evaluación cualitativa en conjunto con los servidores públicos designados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal participantes en la presente consolidación.

Siendo las **20:00** horas del día de su inicio se concluyó con la evaluación legal, administrativa y técnica, cumpliendo con lo establecido en los numerales **4.2.2.1.15** Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones y **4.2.2.1.16** Analizar y evaluar la propuesta técnica de las proposiciones del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2012 y su última reforma del 3 de febrero de 2016, así como al Lineamiento **SÉPTIMO, Fracción I**, de los Lineamientos para la Utilización de la Modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos en las Licitaciones Públicas Electrónicas.

Como resultado de la evaluación Legal-Administrativa de las proposiciones se hace constar que los licitantes **Edenred México, S.A. de C.V., Efectivale, S. de R.L. de C.V., Previsión del Trabajo, S.A. de C.V., Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., Sí Vale México, S.A. de C.V. y Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**, cumplieron con los requisitos legales – administrativos solicitados en la convocatoria, lo que se acredita con las cédulas de Evaluación Legal-Administrativa correspondientes, que debidamente firmadas por los servidores públicos que la realizaron.

De igual forma, se llevó a cabo la evaluación técnica de las proposiciones de los licitantes que se mencionan a continuación: **Edenred México, S.A. de C.V., Efectivale, S. de R.L. de C.V., Previsión del Trabajo, S.A. de C.V., Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., Sí Vale México, S.A. de C.V. y Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**, lo cual se hace constar en las Cédulas de Evaluación Técnica, mismas que debidamente firmadas por los servidores públicos que la realizaron y de las que se obtienen los resultados siguientes:

Como resultado de la evaluación técnica, se deja constancia de que el licitante **Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.**, para las **partidas 1 y 3, NO CUMPLE** con lo solicitado en el inciso **d)** Con el fin de garantizar la capacidad de suministro, los licitantes



X

Oficialía Mayor

*[Handwritten signature]*

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
Nº LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

deberán acreditar que cuentan con recursos materiales suficientes para atender la demanda; y así evitar operaciones simuladas o subcontratadas con terceros en la materia sustantiva de la contratación. En este sentido, deberá presentar documentación que acredite cada uno de los siguientes puntos:

- Escrito en el que manifieste que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías).
- La relación de los convenios o contratos vigentes con Proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica.
- Contratos vigentes con Proveedores de servicios de impresión, mensajería, embozadoras y procesadores de pago FORMATO LIBRE, ya que los contratos que presenta con Smart Security y DHL no se encuentran vigentes, ya que el primero tuvo una vigencia del 09 de agosto de 2018 al 10 de agosto de 2019 y el segundo del 3 de agosto del 2019 al 31 de agosto de 2020, por lo cual incumple con lo señalado en el **APARTADO IV "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN"** inciso b) documentación de carácter técnico punto d. De igual forma, **NO CUMPLE** con lo requerido en el inciso **g)** Los licitantes deberán acreditar el cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, proporcionando evidencia sobre:
  - Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT.
  - Responsable Encargado de Cumplimiento.
  - Manual de Cumplimiento
- FORMATO LIBRE, ya que no presenta los datos del responsable encargado del cumplimiento, por lo cual incumple con señalado en el **APARTADO IV "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN"** inciso b) documentación de carácter técnico punto g.

El licitante **Previsión del Trabajo, S.A. de C.V.**, para la **partida 3, NO CUMPLE** con lo solicitado en el inciso **a)** Propuesta técnica, deberá considerar las especificaciones, características o requisitos técnicos solicitados dentro del presente ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y, de ser el caso, las modificaciones que deriven de la (s) junta(s) de aclaraciones . FORMATO 8, debido a que el licitante omitió el apartado "V. Administrador del Contrato. Los administradores de los contratos se encuentran detallados en el APÉNDICE V ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS de la presente Convocatoria", en su Propuesta técnica, FORMATO 8. De igual forma **NO CUMPLE** con lo requerido en el inciso **b)** Para acreditar experiencia de al menos un año en el suministro de vales que se describen en la presente Convocatoria, para ello, los licitantes deberán presentar copia de contratos debidamente formalizados (con una antigüedad no mayor a 5 años) que haya celebrado en condiciones similares a las requeridas en el presente documento. Así mismo, por cada contrato presentado, deberá acompañar copia de carta de liberación de garantía

*[Extensive handwritten signatures and initials in blue ink throughout the page]*



*[Handwritten signature]*

Oficialía Mayor

*[Handwritten signature]*

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

o cartas de satisfacción o acta de entrega-recepción o documento en el que conste que el suministro de vales a entera satisfacción, lo anterior debido a que la convocante solicitó acreditar experiencia de al menos un año en el suministro de vales que se describen en la presente Convocatoria, asimismo por cada contrato presentado, deberá acompañar copia de carta de liberación de garantía o cartas de satisfacción o acta de entrega-recepción o documento en el que conste que el suministro de vales a entera satisfacción, debido a que el licitante presentó un contrato celebrado con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con el cual no acredita la experiencia de al menos un año en el suministro de vales. De igual manera, omite presentar copia de carta de liberación de garantía o cartas de satisfacción o acta de entrega-recepción o documento en el que conste que el suministro de vales a entera satisfacción, de este contrato. Asimismo **NO CUMPLE** con lo requerido en el inciso **c)** Curriculum del licitante e inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes. FORMATO LIBRE, ya que el licitante presenta Curriculum pero omitió presentar la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes. De igual forma **NO CUMPLE** con lo requerido en el inciso **d)** Con el fin de garantizar la capacidad de suministro, los licitantes deberán acreditar que cuentan con recursos materiales suficientes para atender la demanda; y así evitar operaciones simuladas o subcontratadas con terceros en la materia sustantiva de la contratación. En este sentido, deberá presentar documentación que acredite cada uno de los siguientes puntos:

- Escrito en el que manifieste que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías).
- La relación de los convenios o contratos vigentes con Proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica.
- Contratos vigentes con Proveedores de servicios de impresión, mensajería, embozadoras y procesadores de pago. FORMATO LIBRE, ya que el Licitante en su propuesta técnica exhibe:
  - Una Presentación de Servicios de Centro de Contacto de Mark Call Center con Servicio, no acreditando que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios.
  - No acredita la relación de los convenios o contratos vigentes con Proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica. Asimismo **NO CUMPLE** con lo requerido en el inciso **f)** Con el fin de garantizar la seguridad y el tratamiento de datos personales que Las Participantes proporcionarán al proveedor, éstos deberán acreditar que cuentan con:
    - Para las partidas 1 y 3, políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación.
    - Para todas las partidas, políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales.

*[Extensive handwritten signatures and initials in blue ink throughout the page]*



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Nº LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

• Para las partidas 1 y 3, evidencias de que cuentan con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para sus clientes y usuarios y con los estándares mínimos de seguridad que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información, ya que la convocante solicitó acreditar que cuentan con:

• Para las partidas 1 y 3, políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación.

• Para las partidas 1 y 3, evidencias de que cuentan con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para sus clientes y usuarios y con los estándares mínimos de seguridad que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información, debido a que el licitante no acredita que cuenta con:

• Para las partidas 1 y 3, políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación.

• Para las partidas 1 y 3, evidencias de que cuentan con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para sus clientes y usuarios y con los estándares mínimos de seguridad que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información. Por último **NO CUMPLE** con lo requerido en el inciso **g)** Los licitantes deberán acreditar el cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, proporcionando evidencia sobre:

• Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT.

• Responsable Encargado de Cumplimiento.

• Manual de Cumplimiento

FORMATO LIBRE, lo anterior debido a que el licitante no acredita el cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, ya que no proporciona evidencia sobre:

• Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT.

• Responsable Encargado de Cumplimiento.

Por último el licitante **Efectivale, S. de R.L. de C.V.**, para la **partida 1, NO CUMPLE** con lo solicitado en el inciso **a)** Propuesta técnica, deberá considerar las especificaciones, características o requisitos técnicos solicitados dentro del presente ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y, de ser el caso, las modificaciones que deriven de la (s) junta(s) de aclaraciones. FORMATO 8, ya que no actualizó el monto mínimo y máximo considerado en la junta de aclaraciones para esta partida. De igual forma, **NO CUMPLE** con lo requerido en el inciso **d)** Con el fin de garantizar la capacidad de suministro, los licitantes deberán acreditar que cuentan con recursos materiales suficientes para atender la demanda; y así evitar operaciones simuladas o subcontratadas con terceros en la materia sustantiva de la contratación. En este sentido, deberá presentar documentación que acredite cada uno de los siguientes puntos:



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

- Escrito en el que manifieste que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías).
- La relación de los convenios o contratos vigentes con Proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica.
- Contratos vigentes con Proveedores de servicios de impresión, mensajería, embozadoras y procesadores de pago. FORMATO LIBRE, ya que los contratos de mensajería no se encuentran vigentes, por lo cual incumple con lo señalado en el **APARTADO IV "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN"** inciso b documentación de carácter técnico punto d. Por último para las **partidas 2, 3 y 4, NO CUMPLE** con lo solicitado en el inciso **d)** Con el fin de garantizar la capacidad de suministro, los licitantes deberán acreditar que cuentan con recursos materiales suficientes para atender la demanda; y así evitar operaciones simuladas o subcontratadas con terceros en la materia sustantiva de la contratación. En este sentido, deberá presentar documentación que acredite cada uno de los siguientes puntos:
  - Escrito en el que manifieste que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías).
  - La relación de los convenios o contratos vigentes con Proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica.
  - Contratos vigentes con Proveedores de servicios de impresión, mensajería, embozadoras y procesadores de pago. FORMATO LIBRE, ya que los contratos de mensajería no se encuentran vigentes, por lo cual incumple con lo señalado en el **APARTADO IV "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN"** inciso b) documentación de carácter técnico punto d.

Acto seguido y con fundamento en el Lineamiento SÉPTIMO, Fracción II, de los Lineamientos para la Utilización de la Modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos en las Licitaciones Públicas Electrónicas, se registraron los porcentajes de Comisión o Bonificación ofertados para cada una de las partidas de las proposiciones que cumplen con los requisitos legales administrativos y técnicos que resultaron solventes, así como el nombre o razón social de los licitantes que las presentan, clasificadas en orden ascendente, iniciando con la que haya ofertado el mayor porcentaje de bonificación o la menor comisión, así como la estratificación manifestada en sus proposiciones.

N°	PARTIDA	NOMBRE DEL LICITANTE	COMISIÓN	BONIFICACIÓN	ESTRATIFICACIÓN
1	1	<b>Edenred México, S.A. de C.V.</b>	-	0.05%	GRANDE
2		<b>Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.</b>	-	0.01%	GRANDE
3		<b>Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.</b>	0.00%	-	GRANDE
4		<b>Sí Vale México, S.A. de C.V.</b>	1.49%	-	GRANDE



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

N°	PARTIDA	NOMBRE DEL LICITANTE	COMISIÓN	BONIFICACIÓN	ESTRATIFICACIÓN
1	2	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	-	0.01%	GRANDE
2		Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	0.00%	-	GRANDE
3		Sí Vale México, S.A. de C.V.	1.89%	-	GRANDE

N°	PARTIDA	NOMBRE DEL LICITANTE	COMISIÓN	BONIFICACIÓN	ESTRATIFICACIÓN
1	3	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	-	0.01%	GRANDE
2		Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	0.00%	-	GRANDE
3		Edenred México, S.A. de C.V.	0.80%	-	GRANDE
4		Sí Vale México, S.A. de C.V.	1.49%	-	GRANDE

N°	PARTIDA	NOMBRE DEL LICITANTE	COMISIÓN	BONIFICACIÓN	ESTRATIFICACIÓN
1	4	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	-	0.01%	GRANDE
2		Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	0.00%	-	GRANDE
3		Edenred México, S.A. de C.V.	0.60%	-	GRANDE
4		Sí Vale México, S.A. de C.V.	1.89%	-	GRANDE

Como resultado de la Evaluación Legal-Administrativa y Técnica, se determina que los siguientes Licitantes podrán participar en las Ofertas Subsecuentes de Descuentos en las partidas señaladas a continuación.

N°	PARTIDA	NOMBRE DEL LICITANTE	ESTRATIFICACIÓN
1	1	Edenred México, S.A. de C.V.	GRANDE
2		Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	GRANDE
3		Sí Vale México, S.A. de C.V.	GRANDE
4		Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	GRANDE

N°	PARTIDA	NOMBRE DEL LICITANTE	ESTRATIFICACIÓN
1	2	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	GRANDE
2		Sí Vale México, S.A. de C.V.	GRANDE
3		Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	GRANDE

N°	PARTIDA	NOMBRE DEL LICITANTE	ESTRATIFICACIÓN
1	3	Edenred México, S.A. de C.V.	GRANDE
2		Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	GRANDE
3		Sí Vale México, S.A. de C.V.	GRANDE
4		Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	GRANDE

N°	PARTIDA	NOMBRE DEL LICITANTE	ESTRATIFICACIÓN
1	4	Edenred México, S.A. de C.V.	GRANDE



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

2	<b>Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.</b>	<b>GRANDE</b>
3	<b>Sí Vale México, S.A. de C.V.</b>	<b>GRANDE</b>
4	<b>Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.</b>	<b>GRANDE</b>

Se hace del conocimiento que el procedimiento de Ofertas Subsecuentes de Descuentos (**OSD**) dará inicio a las **13:00** horas del día **04 de marzo de 2021** a través del sistema CompraNet y se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Lineamiento SÉPTIMO, Fracciones III, IV, V, VI y VII, de los Lineamientos para la Utilización de la Modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos en las Licitaciones Públicas Electrónicas.

Se informa a los licitantes que participen en la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos que el sistema indicará una puja en "MXN" o similar, debiéndose entender que deberán indicar en ese apartado el porcentaje de la comisión o bonificación que será ofertado. Asimismo deberá considerarse que la bonificación ofertada ascendente, es decir que las ofertas serán de menor a mayor bonificación.

El fallo correspondiente será dado a conocer en junta pública el día **09 de marzo** del presente año a las **17:30** horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en Palacio Nacional, Plaza de la Constitución s/n, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06066, Ciudad de México, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el mismo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición del público interesado, copia de esta acta en el mural de comunicación ubicado en la recepción de **Palacio Nacional, Plaza de la Constitución s/n, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06066, Ciudad de México**, en donde se fijará copia de un ejemplar, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Asimismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta en CompraNet para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Por lo que este procedimiento sustituirá a la notificación personal y la información también estará disponible en la dirección electrónica **<https://compranet.hacienda.gob.mx>**

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

En este acto se les preguntó a los participantes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que manifestaron no tener ninguna.

No habiendo más que constar, se da por concluido el acto siendo las **21:00** horas del día de su inicio.

Esta acta consta de **25** (veinticinco) hojas y **2** (dos) anexos que contienen: el Formato 11 y las proposiciones económicas de los licitantes, los cuales constan de **60** (sesenta) hojas por anverso y reverso, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RUBRICA
Lic. José Rodolfo Cruz Rodríguez	Director General en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
Lic. Ricardo Rafael Nieto Hernández	Director General en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
C. Juan Carlos Rojas Cortes	Director General Adjunto en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
Lic. Fredy Fernando Echavarría Soto	Director de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
Lic. José Juan Rueda Maldonado	Subdirector de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
Ing. Abad Christian Santiago González	Director de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
Lic. Ariana Ivette Morales Guevara	Directora de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
Lic. Cristian Jonathan Saavedra Sánchez	Subdirector de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RUBRICA
Lic. Silvia Patricia Urueta Inchaustegui	Subdirectora de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
Lic. Jenny Tania Juárez Rodríguez	Subdirectora de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
Lic. Jorge Ricardo Fortun Guillen	Subdirector de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
Ing. Jesús Antonio Ventura Salgado	Jefe de Departamento en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
Lic. Wendy Itzel Gonzalez Mendoza	Jefa de Departamento en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
Lic. Daniel Everardo Ramírez Urban	Subdirector de Área en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
Daniel Sánchez Salcedo	Enlace en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		

**POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARTICIPANTES EN LA CONSOLIDACIÓN**

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
Luis Raúl Esparzo Chávez	Gerente de Remuneraciones al Personal	SEPOMEX		
José Alejandro Rosas	Gerente Recursos Materiales	SETECAL		
Juan Manuel González Herrera	Subgerente de Servicio Médico	FONATUR		
Alma Liliana Martínez Guriea	Gerente de Saldos y Prestaciones	Fonatur		
Juan Francisco Torres Hernández	Director de Finanzas Evaluación y Rendición de Cuentas	IMCANE		



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	FIRMA	RUBRICA
Jorge M Garza	Gerente GDMON	FIDEICOMISO de Riesgo compartido		
Janity Florencia	Subgerente de Servicios Péc.	FIRCO		
MARIA Xóchitl VILLACABOS HDZ	SUBDIRECTORA DE AREA	SECTUR		
Lesly Rodríguez Espinoza	Coordinadora Sec Tallad	SEP		
Enrique Calderón Maldonado	Jefe de DPTO	STPS		
María Mayela García Ortega	Directora de Relaciones Laborales	Economía		
Jesús Elencio Muñoz Sánchez	Director de Personal	Procuraduría Agraria		
Daniel Martínez Vázquez	Director de Recursos Materiales y Servicios	Procuraduría Agraria		
Nancy Paola Silva Martínez	Jefe de Depto. de prestaciones	Profepa		
Edith Muñoz Cándido	Directora de Enlace y Control Operativo	SHCP		
Jose Alberto Jaime Bahena	Sobdirector de Area	SHCP		
JOSE MARIN Hdez	SUBDIRECTOR DE REC. HUMANOS	AGN		
Rosa América Carreño Vargas	Subdirectora de Control y Analisis	Secretaría de Salud		
Elisaveth Adrián Azueta Pérez	Subjefe de admision	Secretaría de Salud		
Cecilia Delgado García	Jefe de Depto. de Personal	Registro Agrario Nacional		
Miguel Alejandro Villagrán Aparicio	Jefe de Depto de Calidad del Pago	Secretaría de Cultura		
Laura E. Castellanos Erazo	Jefa de Depto. de Recursos Materiales y Servicios	Radio Educación		





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN  
Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

Licitación Pública Nacional Electrónica  
N° LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA,  
ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE  
ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA
NO ASISTIÓ		

**TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP**

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA
Roberto Benjamin Carmona Fernandez		

-----FIN DEL ACTA-----

# ANEXO

## I

*[Handwritten scribbles]*



**FORMATO 11**  
**LISTADO DE VERIFICACIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

Ciudad de México, a 03 de marzo de 2021.

**PREVISION DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.**  
**P R E S E N T E**

Se relacionan los documentos que deben presentar en el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica**, N° **LA-006000993-E4-2021**, denominada **“Contratación Consolidada para el Suministro de Vales de Despensa, Electrónicos y/o Impresos en Papel, para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión, para el Ejercicio Fiscal 2021”**.

APARTADO IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DE LA CONVOCATORIA			
	A) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVA.	PRESENTA	NO PRESENTA
a)	Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los Licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada proporcionando toda la información establecida en el <b>FORMATO 1</b> .	✓	
b)	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía del Licitante y/o su Representante Legal.	✓	
c)	<b>ESCRITO DE NACIONALIDAD</b> Escrito en el que el Licitante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> , que es de Nacionalidad Mexicana. ( <b>FORMATO 2</b> ).	✓	
d)	Escrito en el que el Licitante manifieste una dirección de correo electrónico, en caso contrario, deberá indicar en el escrito que no cuenta con el mismo. ( <b>FORMATO 3</b> ).	✓	
e)	Declaración escrita en papel membretado <b>bajo protesta de decir verdad</b> , de no encontrarse en los supuestos de los artículos <b>50</b> y <b>60</b> de la Ley. ( <b>FORMATO 4</b> )	✓	
f)	<b>DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD</b> Presentar declaración de integridad en la que el Licitante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> , en formato libre que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de La Convocante y Las Participantes induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, firmada por el Licitante o su representante legal. ( <b>FORMATO 5</b> ).	✓	
g)	<b>ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN</b> A fin de dar cumplimiento al artículo <b>34</b> de Reglamento, y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, <b>en su caso</b> deberán presentar escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b> donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es <b>micro, pequeña o mediana</b> , conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 ( <b>FORMATO 6</b> ).	✓	
h)	Escrito en el que el Licitante manifieste que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar el suministro de vales objeto de la presente Licitación infrinjan derechos de <b>Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros</b> , en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al suministro de vales, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar la Secretaría de Economía. <b>FORMATO LIBRE</b> .	✓	



CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

i)	<p>ESCRITO DE ACEPTACIÓN POR EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN. <b>FORMATO 7</b> Que el escrito contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La declaración por parte del Licitante y/o su Representante Legal de que acepta que se tendrá por no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por La Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la SHCP.</li> <li>2. Teléfono y correo electrónico.</li> <li>3. Que acepta el uso de medios electrónicos para la recepción de notificaciones relacionadas con este procedimiento.</li> </ol>	✓	
j)	<p>En su caso, se deberá presentar el convenio firmado por cada una de las personas que integren una <b>proposición conjunta</b>, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con los artículos <b>34</b> de la Ley y <b>44</b> del Reglamento. <b>FORMATO LIBRE</b></p>	✓	
k)	<p>Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente, expedida por el Sistema del SAT, en el que se emita opinión positiva de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, previsto en la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal Vigente.</p>	✓	
l)	<p>En términos del artículo <b>32-D</b> del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar Constancia de Cumplimiento vigente que se genera en la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social (<b>IMSS</b>) (<a href="http://www.imss.gob.mx">www.imss.gob.mx</a>), en el apartado "Patrones o empresas" en el que se emita opinión positiva de estar al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social, previsto en ANEXO ÚNICO, Primer Regla para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, vigentes.</p> <p>Cuando no le sea posible obtener la opinión positiva, deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma.</p> <p>En caso de que se subcontrate con terceros, adicionalmente, deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social del tercero que preste los servicios.</p>	✓	
m)	<p>Respuesta de Opinión de Cumplimiento en sentido positivo de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en términos del Acuerdo del H Consejo de Administración <b>del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores</b> por el que se emiten las Reglas de Obtención de la Constancia de Situación en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.</p> <p>Cuando no le sea posible obtener la opinión positiva, deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma.</p> <p>En caso de que se subcontrate con terceros, adicionalmente, deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales del tercero que preste los servicios.</p>	✓	
n)	<p>Manifiesto sobre la información reservada y/o confidencial. El Licitante deberá señalar la documentación e información de su propuesta técnica y económica, que debe clasificarse como reservada y/o confidencial en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. <b>FORMATO 10.</b></p>	✓	



CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ñ)	Carta de confidencialidad en la información. Que el Licitante manifieste que de resultar ganador se obliga a guardar absoluta confidencial sobre la información y documentación que le sea proporcionada por La Convocante y Las Participantes de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. <b>FORMATO 15.</b>	✓	
o)	Declaración de conocer el Protocolo de Actuación. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones. <b>FORMATO LIBRE.</b>	✓	
p)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. <b>FORMATO LIBRE.</b>	✓	
q)	Manifiesto de conocer los avisos de privacidad. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce los avisos de privacidad tanto simplificados como integral que se encuentran en el Portal WEB <a href="https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/">https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/</a> apartado de -Avisos de Privacidad-de la-Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios. <b>FORMATO LIBRE.</b>	✓	
<b>B) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO.</b>			
a)	<b>Propuesta técnica</b> , deberá considerar las especificaciones, características o requisitos técnicos solicitados dentro del presente <b>ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b> y, de ser el caso, las modificaciones que deriven de la (s) junta(s) de aclaraciones. <b>FORMATO 8.</b>		
b)	Para acreditar <b>experiencia</b> de al menos un año en el suministro de vales que se describen en la presente Convocatoria, para ello, los licitantes deberán presentar copia de contratos debidamente formalizados (con una antigüedad no mayor a 5 años) que haya celebrado en condiciones similares a las requeridas en el presente documento. Así mismo, por cada contrato presentado, deberá acompañar copia de carta de liberación de garantía o cartas de satisfacción o acta de entrega-recepción o documento en el que conste que el suministro de vales a entera satisfacción.		
c)	<b>Curriculum</b> del licitante e inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes <b>FORMATO LIBRE.</b>		
d)	Con el fin de <b>garantizar la capacidad de suministro</b> , los licitantes deberán acreditar que cuentan con <b>recursos materiales suficientes</b> para atender la demanda; y así evitar operaciones simuladas o subcontratadas con terceros en la materia sustantiva de la contratación. En este sentido, deberá presentar documentación que acredite cada uno de los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escrito en el que manifieste que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías).</li> <li>• La relación de los convenios o contratos vigentes con Proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica.</li> <li>• Contratos vigentes con Proveedores de servicios de impresión, mensajería, embozadoras y procesadores de pago.</li> </ul> <b>FORMATO LIBRE.</b>		
e)	<b>Autorización del Servicio de Administración Tributaria (SAT)</b> para emitir monederos electrónicos de vales de despensa <b>FORMATO LIBRE.</b>		



CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

f)	<p>Con el fin de garantizar la seguridad y el tratamiento de datos personales que Las Participantes proporcionarán al proveedor, éstos deberán acreditar que cuentan con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para las partidas 1 y 3, políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación.</li> <li>• Para todas las partidas, políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales.</li> <li>• Para las partidas 1 y 3, evidencias de que cuentan con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para sus clientes y usuarios y con los estándares mínimos de seguridad que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.</li> </ul>		
g)	<p>Los licitantes deberán <b>acreditar el cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita</b>, proporcionando evidencia sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT.</li> <li>• Responsable Encargado de Cumplimiento.</li> <li>• Manual de Cumplimiento</li> </ul> <p><b>FORMATO LIBRE.</b></p>		
h)	<p><b>Carta en papel membretado</b> con nombre y firma del representante legal del proveedor, donde garantice que los vales electrónicos y los vales impresos en papel de su representada serán aceptados a nivel nacional. <b>FORMATO LIBRE.</b></p>		
<b>C) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER ECONÓMICO.</b>			
a)	<b>PROPUESTA ECONÓMICA. FORMATO 9.</b>		

La omisión de entrega del presente Formato por parte de los licitantes no será motivo de descalificación.

**Recibí Documentos**

**LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ**  
**DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA MAYOR**  
**DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

*Jose de cruz a m*  
*M. SUMIN. LOPEN*  
*BERNINI*  
*SEPA*

Tredy



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Licitación Pública Nacional Electrónica  
No. LA-006000993-E4-2021

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

**FORMATO 11**  
**LISTADO DE VERIFICACIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

Ciudad de México, a 03 de marzo de 2021.

**EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.**  
**PRESENTE**

Se relacionan los documentos que deben presentar en el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica**, N° LA-006000993-E4-2021, denominada **"Contratación Consolidada para el Suministro de Vales de Despensa, Electrónicos y/o Impresos en Papel, para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión, para el Ejercicio Fiscal 2021"**.

**APARTADO IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DE LA CONVOCATORIA**

A) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVA.		PRESENTA	NO PRESENTA
a)	Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los Licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada proporcionando toda la información establecida en el <b>FORMATO 1</b> .	SI	
b)	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía del Licitante y/o su Representante Legal.	SI	
c)	<b>ESCRITO DE NACIONALIDAD</b> Escrito en el que el Licitante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> , que es de Nacionalidad Mexicana. ( <b>FORMATO 2</b> ).	SI	
d)	Escrito en el que el Licitante manifieste una dirección de correo electrónico, en caso contrario, deberá indicar en el escrito que no cuenta con el mismo. ( <b>FORMATO 3</b> ).	SI	
e)	Declaración escrita en papel membretado <b>bajo protesta de decir verdad</b> , de no encontrarse en los supuestos de los artículos <b>50</b> y <b>60</b> de la Ley. ( <b>FORMATO 4</b> )	SI	
f)	<b>DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD</b> Presentar declaración de integridad en la que el Licitante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> , en formato libre que por sí mismo o a través de interpusita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de La Convocante y Las Participantes induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, firmada por el Licitante o su representante legal. ( <b>FORMATO 5</b> ).	SI	
g)	<b>ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN</b> A fin de dar cumplimiento al artículo <b>34</b> de Reglamento, y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, <b>en su caso</b> deberán presentar escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b> donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es <b>micro, pequeña o mediana</b> , conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 ( <b>FORMATO 6</b> ).	SI	
h)	Escrito en el que el Licitante manifieste que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar el suministro de vales objeto de la presente Licitación infrinjan derechos de <b>Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros</b> , en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al suministro de vales, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar la Secretaría de Economía. <b>FORMATO LIBRE</b> .	SI	

Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including large signatures on the left and right margins and smaller initials near the table.



CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

i)	<p>ESCRITO DE ACEPTACIÓN POR EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN. <b>FORMATO 7</b> Que el escrito contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La declaración por parte del Licitante y/o su Representante Legal de que acepta que se tendrá por no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por La Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la SHCP.</li> <li>2. Teléfono y correo electrónico.</li> <li>3. Que acepta el uso de medios electrónicos para la recepción de notificaciones relacionadas con este procedimiento.</li> </ol>	SI	
j)	<p>En su caso, se deberá presentar el convenio firmado por cada una de las personas que integren una <b>proposición conjunta</b>, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con los artículos <b>34 de la Ley y 44 del Reglamento. FORMATO LIBRE</b></p>	SI	
k)	<p>Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente, expedida por el Sistema del SAT, en el que se emita opinión positiva de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, previsto en la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal Vigente.</p>	SI	
l)	<p>En términos del artículo <b>32-D</b> del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar Constancia de Cumplimiento vigente que se genera en la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social (<b>IMSS</b>) (<a href="http://www.imss.gob.mx">www.imss.gob.mx</a>), en el apartado "Patrones o empresas" en el que se emita opinión positiva de estar al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social, previsto en ANEXO ÚNICO, Primer Regla para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, vigentes.</p> <p>Cuando no le sea posible obtener la opinión positiva, deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma.</p> <p>En caso de que se subcontrate con terceros, adicionalmente, deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social del tercero que preste los servicios.</p>	SI	
m)	<p>Respuesta de Opinión de Cumplimiento en sentido positivo de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en términos del Acuerdo del H Consejo de Administración <b>del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores</b> por el que se emiten las Reglas de Obtención de la Constancia de Situación en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.</p> <p>Cuando no le sea posible obtener la opinión positiva, deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma.</p> <p>En caso de que se subcontrate con terceros, adicionalmente, deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales del tercero que preste los servicios.</p>	SI	
n)	<p>Manifiesto sobre la información reservada y/o confidencial. El Licitante deberá señalar la documentación e información de su propuesta técnica y económica, que debe clasificarse como reservada y/o confidencial en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. <b>FORMATO 10.</b></p>	SI	



*[Handwritten signature]*

ñ)	Carta de confidencialidad en la información. Que el Licitante manifieste que de resultar ganador se obliga a guardar absoluta confidencial sobre la información y documentación que le sea proporcionada por La Convocatoria y Las Participantes de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. <b>FORMATO 15.</b>	SI	
o)	Declaración de conocer el Protocolo de Actuación. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones. <b>FORMATO LIBRE.</b>	SI	
p)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. <b>FORMATO LIBRE.</b>	SI	
q)	Manifiesto de conocer los avisos de privacidad. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce los avisos de privacidad tanto simplificados como integral que se encuentran en el Portal WEB <a href="https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/">https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/</a> apartado de -Avisos de Privacidad-de la-Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios. <b>FORMATO LIBRE.</b>	SI	
<b>B) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO.</b>			
a)	<b>Propuesta técnica</b> , deberá considerar las especificaciones, características o requisitos técnicos solicitados dentro del presente <b>ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b> y, de ser el caso, las modificaciones que deriven de la (s) junta(s) de aclaraciones. <b>FORMATO 8.</b>	SI	
b)	Para acreditar <b>experiencia</b> de al menos un año en el suministro de vales que se describen en la presente Convocatoria, para ello, los licitantes deberán presentar copia de contratos debidamente formalizados (con una antigüedad no mayor a 5 años) que haya celebrado en condiciones similares a las requeridas en el presente documento. Así mismo, por cada contrato presentado, deberá acompañar copia de carta de liberación de garantía o cartas de satisfacción o acta de entrega-recepción o documento en el que conste que el suministro de vales a entera satisfacción.	SI	
c)	<b>Curriculum</b> del licitante e inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes <b>FORMATO LIBRE.</b>	SI	
d)	Con el fin de <b>garantizar la capacidad de suministro</b> , los licitantes deberán acreditar que cuentan con <b>recursos materiales suficientes</b> para atender la demanda; y así evitar operaciones simuladas o subcontratadas con terceros en la materia sustantiva de la contratación. En este sentido, deberá presentar documentación que acredite cada uno de los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escrito en el que manifieste que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías).</li> <li>• La relación de los convenios o contratos vigentes con Proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica.</li> <li>• Contratos vigentes con Proveedores de servicios de impresión, mensajería, embozadoras y procesadores de pago.</li> </ul> <b>FORMATO LIBRE.</b>	SI	
e)	<b>Autorización del Servicio de Administración Tributaria (SAT)</b> para emitir monederos electrónicos de vales de despensa <b>FORMATO LIBRE.</b>	SI	

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten notes and signatures at the bottom of the page]*



CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

f)	<p>Con el fin de garantizar la seguridad y el tratamiento de datos personales que Las Participantes proporcionarán al proveedor, éstos deberán acreditar que cuentan con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para las partidas 1 y 3, políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación.</li> <li>• Para todas las partidas, políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales.</li> <li>• Para las partidas 1 y 3, evidencias de que cuentan con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para sus clientes y usuarios y con los estándares mínimos de seguridad que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.</li> </ul>	SI	
g)	<p>Los licitantes deberán <b>acreditar el cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita</b>, proporcionando evidencia sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT.</li> <li>• Responsable Encargado de Cumplimiento.</li> <li>• Manual de Cumplimiento</li> </ul> <p><b>FORMATO LIBRE.</b></p>	SI	
h)	<p><b>Carta en papel membretado</b> con nombre y firma del representante legal del proveedor, donde garantice que los vales electrónicos y los vales impresos en papel de su representada serán aceptados a nivel nacional. <b>FORMATO LIBRE.</b></p>	SI	
<b>C) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER ECONÓMICO.</b>			
a)	<p><b>PROPUESTA ECONÓMICA. FORMATO 9.</b></p>		

La omisión de entrega del presente Formato por parte de los licitantes no será motivo de descalificación.

**Recibí Documentos.**

**LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ**  
**DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA MAYOR**  
**DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

F 06



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Licitación Pública Nacional Electrónica  
No. LA-006000993-E4-2021

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

**FORMATO 11**  
**LISTADO DE VERIFICACIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

Ciudad de México, a 03 de marzo de 2021.

**EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.**  
**PRESENTE**

Se relacionan los documentos que deben presentar en el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica**, N° **LA-006000993-E4-2021**, denominada **"Contratación Consolidada para el Suministro de Vales de Despensa, Electrónicos y/o Impresos en Papel, para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión, para el Ejercicio Fiscal 2021"**.

**APARTADO IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DE LA CONVOCATORIA**

A) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVA.		PRESENTA	NO PRESENTA
a)	Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los Licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada proporcionando toda la información establecida en el <b>FORMATO 1</b> .	Si	
b)	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía del Licitante y/o su Representante Legal.	Si	
c)	<b>ESCRITO DE NACIONALIDAD</b> Escrito en el que el Licitante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> , que es de Nacionalidad Mexicana. ( <b>FORMATO 2</b> ).	Si	
d)	Escrito en el que el Licitante manifieste una dirección de correo electrónico, en caso contrario, deberá indicar en el escrito que no cuenta con el mismo. ( <b>FORMATO 3</b> ).	Si	
e)	Declaración escrita en papel membretado <b>bajo protesta de decir verdad</b> , de no encontrarse en los supuestos de los artículos <b>50</b> y <b>60</b> de la Ley. ( <b>FORMATO 4</b> )	Si	
f)	<b>DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD</b> Presentar declaración de integridad en la que el Licitante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> , en formato libre que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de La Convocante y Las Participantes induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, firmada por el Licitante o su representante legal. ( <b>FORMATO 5</b> ).	Si	
g)	<b>ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN</b> A fin de dar cumplimiento al artículo <b>34</b> de Reglamento, y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, <b>en su caso</b> deberán presentar escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b> donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es <b>micro, pequeña o mediana</b> , conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 ( <b>FORMATO 6</b> ).	Si	
h)	Escrito en el que el Licitante manifieste que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar el suministro de vales objeto de la presente Licitación infrinjan derechos de <b>Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros</b> , en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al suministro de vales, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar la Secretaría de Economía. <b>FORMATO LIBRE</b> .	Si	

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several initials below.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left side of the page, including a large signature at the top and several initials below.



CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

i)	<p>ESCRITO DE ACEPTACIÓN POR EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN. <b>FORMATO 7</b> Que el escrito contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La declaración por parte del Licitante y/o su Representante Legal de que acepta que se tendrá por no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por La Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la SHCP.</li> <li>2. Teléfono y correo electrónico.</li> <li>3. Que acepta el uso de medios electrónicos para la recepción de notificaciones relacionadas con este procedimiento.</li> </ol>	Si	
j)	<p>En su caso, se deberá presentar el convenio firmado por cada una de las personas que integren una <b>proposición conjunta</b>, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con los artículos <b>34</b> de la Ley y <b>44</b> del Reglamento. <b>FORMATO LIBRE</b></p>	Si	
k)	<p>Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente, expedida por el Sistema del SAT, en el que se emita opinión positiva de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, previsto en la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal Vigente.</p>	Si	
l)	<p>En términos del artículo <b>32-D</b> del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar Constancia de Cumplimiento vigente que se genera en la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social (<b>IMSS</b>) (<a href="http://www.imss.gob.mx">www.imss.gob.mx</a>), en el apartado "Patrones o empresas" en el que se emita opinión positiva de estar al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social, previsto en ANEXO ÚNICO, Primer Regla para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, vigentes.</p> <p>Cuando no le sea posible obtener la opinión positiva, deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma.</p> <p>En caso de que se subcontrate con terceros, adicionalmente, deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social del tercero que preste los servicios.</p>	Si	
m)	<p>Respuesta de Opinión de Cumplimiento en sentido positivo de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en términos del Acuerdo del H Consejo de Administración <b>del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores</b> por el que se emiten las Reglas de Obtención de la Constancia de Situación en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.</p> <p>Cuando no le sea posible obtener la opinión positiva, deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma.</p> <p>En caso de que se subcontrate con terceros, adicionalmente, deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales del tercero que preste los servicios.</p>	Si	
n)	<p>Manifiesto sobre la información reservada y/o confidencial. El Licitante deberá señalar la documentación e información de su propuesta técnica y económica, que debe clasificarse como reservada y/o confidencial en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. <b>FORMATO 10.</b></p>	Si	



CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ñ)	Carta de confidencialidad en la información. Que el Licitante manifieste que de resultar ganador se obliga a guardar absoluta confidencial sobre la información y documentación que le sea proporcionada por La Convocante y Las Participantes de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. <b>FORMATO 15.</b>	Si	
o)	Declaración de conocer el Protocolo de Actuación. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones. <b>FORMATO LIBRE.</b>	Si	
p)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. <b>FORMATO LIBRE.</b>	Si	
q)	Manifiesto de conocer los avisos de privacidad. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce los avisos de privacidad tanto simplificados como integral que se encuentran en el Portal WEB <a href="https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/">https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/</a> apartado de -Avisos de Privacidad-de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios. <b>FORMATO LIBRE.</b>	Si	
<b>B) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO.</b>			
a)	<b>Propuesta técnica</b> , deberá considerar las especificaciones, características o requisitos técnicos solicitados dentro del presente <b>ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b> y, de ser el caso, las modificaciones que deriven de la (s) junta(s) de aclaraciones. <b>FORMATO 8.</b>	Si	
b)	Para acreditar <b>experiencia</b> de al menos un año en el suministro de vales que se describen en la presente Convocatoria, para ello, los licitantes deberán presentar copia de contratos debidamente formalizados (con una antigüedad no mayor a 5 años) que haya celebrado en condiciones similares a las requeridas en el presente documento. Así mismo, por cada contrato presentado, deberá acompañar copia de carta de liberación de garantía o cartas de satisfacción o acta de entrega-recepción o documento en el que conste que el suministro de vales a entera satisfacción.	Si	
c)	<b>Curriculum</b> del licitante e inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes <b>FORMATO LIBRE.</b>	Si	
d)	Con el fin de <b>garantizar la capacidad de suministro</b> , los licitantes deberán acreditar que cuentan con <b>recursos materiales suficientes</b> para atender la demanda; y así evitar operaciones simuladas o subcontratadas con terceros en la materia sustantiva de la contratación. En este sentido, deberá presentar documentación que acredite cada uno de los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escrito en el que manifieste que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías).</li> <li>• La relación de los convenios o contratos vigentes con Proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica.</li> <li>• Contratos vigentes con Proveedores de servicios de impresión, mensajería, embozadoras y procesadores de pago.</li> </ul> <b>FORMATO LIBRE.</b>	Si	
e)	<b>Autorización del Servicio de Administración Tributaria (SAT)</b> para emitir monederos electrónicos de vales de despensa <b>FORMATO LIBRE.</b>	Si	



CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

f)	<p>Con el fin de garantizar la seguridad y el tratamiento de datos personales que Las Participantes proporcionarán al proveedor, éstos deberán acreditar que cuentan con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para las partidas 1 y 3, políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación.</li> <li>• Para todas las partidas, políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales.</li> <li>• Para las partidas 1 y 3, evidencias de que cuentan con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para sus clientes y usuarios y con los estándares mínimos de seguridad que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.</li> </ul>	Si	
g)	<p>Los licitantes deberán <b>acreditar el cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita</b>, proporcionando evidencia sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT.</li> <li>• Responsable Encargado de Cumplimiento.</li> <li>• Manual de Cumplimiento</li> </ul> <p><b>FORMATO LIBRE.</b></p>	Si	
h)	<p><b>Carta en papel membretado</b> con nombre y firma del representante legal del proveedor, donde garantice que los vales electrónicos y los vales impresos en papel de su representada serán aceptados a nivel nacional. <b>FORMATO LIBRE.</b></p>	Si	
<b>C) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER ECONÓMICO.</b>			
a)	<b>PROPUESTA ECONÓMICA. FORMATO 9.</b>	Si	

La omisión de entrega del presente Formato por parte de los licitantes no será motivo de descalificación.

**Recibí Documentos**

**LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ**  
**DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA MAYOR**  
**DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

- 1- Daniel Everardo Romice
- 2- Alma Liana Martínez Guirao
- 3- Juan Manuel González Herrera
- 4- Jose Alberto Jaime Bahena

Donato



CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

**FORMATO 11**  
**LISTADO DE VERIFICACIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

Ciudad de México, a 03 de marzo de 2021.

**SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO, S.A. DE C.V.**  
**PRESENTE**

Se relacionan los documentos que deben presentar en el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica**, N° **LA-006000993-E4-2021**, denominada **"Contratación Consolidada para el Suministro de Vales de Despensa, Electrónicos y/o Impresos en Papel, para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión, para el Ejercicio Fiscal 2021"**.

**APARTADO IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DE LA CONVOCATORIA**

A) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVA.		PRESENTA	NO PRESENTA
a)	Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los Licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada proporcionando toda la información establecida en el <b>FORMATO 1</b> .	✓	
b)	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía del Licitante y/o su Representante Legal.	✓	
c)	<b>ESCRITO DE NACIONALIDAD</b> Escrito en el que el Licitante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> , que es de Nacionalidad Mexicana. ( <b>FORMATO 2</b> ).	✓	
d)	Escrito en el que el Licitante manifieste una dirección de correo electrónico, en caso contrario, deberá indicar en el escrito que no cuenta con el mismo. ( <b>FORMATO 3</b> ).	✓	
e)	Declaración escrita en papel membretado <b>bajo protesta de decir verdad</b> , de no encontrarse en los supuestos de los artículos <b>50</b> y <b>60</b> de la Ley. ( <b>FORMATO 4</b> )	✓	
f)	<b>DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD</b> Presentar declaración de integridad en la que el Licitante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> , en formato libre que por sí mismo o a través de interpusita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de La Convocante y Las Participantes induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, firmada por el Licitante o su representante legal. ( <b>FORMATO 5</b> ).	✓	
g)	<b>ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN</b> A fin de dar cumplimiento al artículo <b>34</b> de Reglamento, y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, <b>en su caso</b> deberán presentar escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b> donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es <b>micro, pequeña o mediana</b> , conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 ( <b>FORMATO 6</b> ).	✓ CUMPLE (grande)	
h)	Escrito en el que el Licitante manifieste que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar el suministro de vales objeto de la presente Licitación infrinjan derechos de <b>Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros</b> , en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al suministro de vales, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar la Secretaría de Economía. <b>FORMATO LIBRE</b> .	✓	

Handwritten signatures and marks in blue ink are present throughout the page, including large signatures on the right margin and smaller ones at the bottom.



CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

i)	<p>ESCRITO DE ACEPTACIÓN POR EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN. <b>FORMATO 7</b> Que el escrito contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La declaración por parte del Licitante y/o su Representante Legal de que acepta que se tendrá por no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por La Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la SHCP.</li> <li>2. Teléfono y correo electrónico.</li> <li>3. Que acepta el uso de medios electrónicos para la recepción de notificaciones relacionadas con este procedimiento.</li> </ol>	✓	
j)	<p>En su caso, se deberá presentar el convenio firmado por cada una de las personas que integren una <b>proposición conjunta</b>, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con los artículos <b>34</b> de la Ley y <b>44</b> del Reglamento. <b>FORMATO LIBRE</b></p>	✓	NO CONJUNTA
k)	<p>Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente, expedida por el Sistema del SAT, en el que se emita opinión positiva de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, previsto en la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal Vigente.</p>	✓	
l)	<p>En términos del artículo <b>32-D</b> del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar Constancia de Cumplimiento vigente que se genera en la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social (<b>IMSS</b>) (<a href="http://www.imss.gob.mx">www.imss.gob.mx</a>), en el apartado "Patrones o empresas" en el que se emita opinión positiva de estar al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social, previsto en ANEXO ÚNICO, Primer Regla para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, vigentes.</p> <p>Cuando no le sea posible obtener la opinión positiva, deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma.</p> <p>En caso de que se subcontrate con terceros, adicionalmente, deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social del tercero que preste los servicios.</p>	✓	
m)	<p>Respuesta de Opinión de Cumplimiento en sentido positivo de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en términos del Acuerdo del H Consejo de Administración <b>del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores</b> por el que se emiten las Reglas de Obtención de la Constancia de Situación en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.</p> <p>Cuando no le sea posible obtener la opinión positiva, deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma.</p> <p>En caso de que se subcontrate con terceros, adicionalmente, deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales del tercero que preste los servicios.</p>	✓	
n)	<p>Manifiesto sobre la información reservada y/o confidencial. El Licitante deberá señalar la documentación e información de su propuesta técnica y económica, que debe clasificarse como reservada y/o confidencial en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. <b>FORMATO 10.</b></p>	✓	



CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ñ)	Carta de confidencialidad en la información. Que el Licitante manifieste que de resultar ganador se obliga a guardar absoluta confidencial sobre la información y documentación que le sea proporcionada por La Convocante y Las Participantes de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. <b>FORMATO 15.</b>	✓	
o)	Declaración de conocer el Protocolo de Actuación. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones. <b>FORMATO LIBRE.</b>	✓	
p)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. <b>FORMATO LIBRE.</b>	✓	
q)	Manifiesto de conocer los avisos de privacidad. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce los avisos de privacidad tanto simplificados como integral que se encuentran en el Portal WEB <a href="https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/">https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/</a> apartado de -Avisos de Privacidad-de la-Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios. <b>FORMATO LIBRE.</b>	✓	
<b>B) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO.</b>			
a)	<b>Propuesta técnica</b> , deberá considerar las especificaciones, características o requisitos técnicos solicitados dentro del presente <b>ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b> y, de ser el caso, las modificaciones que deriven de la (s) junta(s) de aclaraciones. <b>FORMATO 8.</b>	✓	
b)	Para acreditar <b>experiencia</b> de al menos un año en el suministro de vales que se describen en la presente Convocatoria, para ello, los licitantes deberán presentar copia de contratos debidamente formalizados (con una antigüedad no mayor a 5 años) que haya celebrado en condiciones similares a las requeridas en el presente documento. Así mismo, por cada contrato presentado, deberá acompañar copia de carta de liberación de garantía o cartas de satisfacción o acta de entrega-recepción o documento en el que conste que el suministro de vales a entera satisfacción.	✓	
c)	<b>Curriculum</b> del licitante e inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes <b>FORMATO LIBRE.</b>	✓	
d)	Con el fin de <b>garantizar la capacidad de suministro</b> , los licitantes deberán acreditar que cuentan con <b>recursos materiales suficientes</b> para atender la demanda; y así evitar operaciones simuladas o subcontratadas con terceros en la materia sustantiva de la contratación. En este sentido, deberá presentar documentación que acredite cada uno de los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escrito en el que manifieste que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías).</li> <li>• La relación de los convenios o contratos vigentes con Proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica.</li> <li>• Contratos vigentes con Proveedores de servicios de impresión, mensajería, embozadoras y procesadores de pago.</li> </ul> <b>FORMATO LIBRE.</b>	✓	
e)	<b>Autorización del Servicio de Administración Tributaria (SAT)</b> para emitir monederos electrónicos de vales de despensa <b>FORMATO LIBRE.</b>	✓	



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Licitación Pública Nacional Electrónica  
No. LA-006000993-E4-2021

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPESA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

f)	<p>Con el fin de garantizar la seguridad y el tratamiento de datos personales que Las Participantes proporcionarán al proveedor, éstos deberán acreditar que cuentan con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para las partidas 1 y 3, políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación.</li> <li>• Para todas las partidas, políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales.</li> <li>• Para las partidas 1 y 3, evidencias de que cuentan con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para sus clientes y usuarios y con los estándares mínimos de seguridad que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.</li> </ul>	✓	
g)	<p>Los licitantes deberán <b>acreditar el cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita</b>, proporcionando evidencia sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT.</li> <li>• Responsable Encargado de Cumplimiento.</li> <li>• Manual de Cumplimiento</li> </ul> <p><b>FORMATO LIBRE.</b></p>	✓	
h)	<p><b>Carta en papel membretado</b> con nombre y firma del representante legal del proveedor, donde garantice que los vales electrónicos y los vales impresos en papel de su representada serán aceptados a nivel nacional. <b>FORMATO LIBRE.</b></p>	✓	
<b>C) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER ECONÓMICO.</b>			
a)	<p><b>PROPUESTA ECONÓMICA. FORMATO 9.</b></p>	✓	

La omisión de entrega del presente Formato por parte de los licitantes no será motivo de descalificación.

**Recibí Documentos**

**LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ**  
**DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA MAYOR**  
**DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Tania



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Licitación Pública Nacional Electrónica  
No. LA-006000993-E4-2021

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE  
VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN  
PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA  
OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

**FORMATO 11**  
**LISTADO DE VERIFICACIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

Ciudad de México, a 03 de marzo de 2021.

**TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**  
**PRESENTE**

Se relacionan los documentos que deben presentar en el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica**, N° **LA-006000993-E4-2021**, denominada **"Contratación Consolidada para el Suministro de Vales de Despensa, Electrónicos y/o Impresos en Papel, para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión, para el Ejercicio Fiscal 2021"**.

APARTADO IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DE LA CONVOCATORIA			
A) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVA.		PRESENTA	NO PRESENTA
a)	Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los Licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada proporcionando toda la información establecida en el <b>FORMATO 1</b> .	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b)	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía del Licitante y/o su Representante Legal.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>ESCRITO DE NACIONALIDAD</b>			
c)	Escrito en el que el Licitante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> , que es de Nacionalidad Mexicana. ( <b>FORMATO 2</b> ).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d)	Escrito en el que el Licitante manifieste una dirección de correo electrónico, en caso contrario, deberá indicar en el escrito que no cuenta con el mismo. ( <b>FORMATO 3</b> ).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e)	Declaración escrita en papel membretado <b>bajo protesta de decir verdad</b> , de no encontrarse en los supuestos de los artículos <b>50</b> y <b>60</b> de la Ley. ( <b>FORMATO 4</b> )	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD</b>			
f)	Presentar declaración de integridad en la que el Licitante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> , en formato libre que por sí mismo o a través de interpusita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de La Convocante y Las Participantes induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, firmada por el Licitante o su representante legal. ( <b>FORMATO 5</b> ).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN</b>			
g)	A fin de dar cumplimiento al artículo <b>34</b> de Reglamento, y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, <b>en su caso</b> deberán presentar escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b> donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es <b>micro, pequeña o mediana</b> , conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 ( <b>FORMATO 6</b> ).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
h)	Escrito en el que el Licitante manifieste que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar el suministro de vales objeto de la presente Licitación infrinjan derechos de <b>Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros</b> , en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al suministro de vales, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar la Secretaría de Economía. <b>FORMATO LIBRE</b> .	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

i)	<p>ESCRITO DE ACEPTACIÓN POR EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN. <b>FORMATO 7</b> Que el escrito contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La declaración por parte del Licitante y/o su Representante Legal de que acepta que se tendrá por no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por La Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la SHCP.</li> <li>2. Teléfono y correo electrónico.</li> <li>3. Que acepta el uso de medios electrónicos para la recepción de notificaciones relacionadas con este procedimiento.</li> </ol>	✓	
j)	<p>En su caso, se deberá presentar el convenio firmado por cada una de las personas que integren una <b>proposición conjunta</b>, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con los artículos <b>34</b> de la Ley y <b>44</b> del Reglamento. <b>FORMATO LIBRE</b></p>	N/A	
k)	<p>Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente, expedida por el Sistema del SAT, en el que se emita opinión positiva de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, previsto en la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal Vigente.</p>	✓	
l)	<p>En términos del artículo <b>32-D</b> del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar Constancia de Cumplimiento vigente que se genera en la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social (<b>IMSS</b>) (<a href="http://www.imss.gob.mx">www.imss.gob.mx</a>), en el apartado "Patrones o empresas" en el que se emita opinión positiva de estar al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social, previsto en ANEXO ÚNICO, Primer Regla para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, vigentes.</p> <p>Cuando no le sea posible obtener la opinión positiva, deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma.</p> <p>En caso de que se subcontrate con terceros, adicionalmente, deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social del tercero que preste los servicios.</p>	✓	
m)	<p>Respuesta de Opinión de Cumplimiento en sentido positivo de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en términos del Acuerdo del H Consejo de Administración <b>del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores</b> por el que se emiten las Reglas de Obtención de la Constancia de Situación en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.</p> <p>Cuando no le sea posible obtener la opinión positiva, deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma.</p> <p>En caso de que se subcontrate con terceros, adicionalmente, deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales del tercero que preste los servicios.</p>	✓	
n)	<p>Manifiesto sobre la información reservada y/o confidencial. El Licitante deberá señalar la documentación e información de su propuesta técnica y económica, que debe clasificarse como reservada y/o confidencial en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. <b>FORMATO 10.</b></p>	✓	



CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ñ)	Carta de confidencialidad en la información. Que el Licitante manifieste que de resultar ganador se obliga a guardar absoluta confidencial sobre la información y documentación que le sea proporcionada por La Convocante y Las Participantes de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. <b>FORMATO 15.</b>	✓	
o)	Declaración de conocer el Protocolo de Actuación. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones. <b>FORMATO LIBRE.</b>	✓	
p)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. <b>FORMATO LIBRE.</b>	✓	
q)	Manifiesto de conocer los avisos de privacidad. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce los avisos de privacidad tanto simplificados como integral que se encuentran en el Portal WEB <a href="https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/">https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/</a> apartado de -Avisos de Privacidad-de la-Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios. <b>FORMATO LIBRE.</b>	✓	
<b>B) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO.</b>			
a)	<b>Propuesta técnica</b> , deberá considerar las especificaciones, características o requisitos técnicos solicitados dentro del presente <b>ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b> y, de ser el caso, las modificaciones que deriven de la (s) junta(s) de aclaraciones. <b>FORMATO 8.</b>	✓	
b)	Para acreditar <b>experiencia</b> de al menos un año en el suministro de vales que se describen en la presente Convocatoria, para ello, los licitantes deberán presentar copia de contratos debidamente formalizados (con una antigüedad no mayor a 5 años) que haya celebrado en condiciones similares a las requeridas en el presente documento. Así mismo, por cada contrato presentado, deberá acompañar copia de carta de liberación de garantía o cartas de satisfacción o acta de entrega-recepción o documento en el que conste que el suministro de vales a entera satisfacción.	✓	
c)	<b>Curriculum</b> del licitante e inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes <b>FORMATO LIBRE.</b>	✓	
d)	Con el fin de <b>garantizar la capacidad de suministro</b> , los licitantes deberán acreditar que cuentan con <b>recursos materiales suficientes</b> para atender la demanda; y así evitar operaciones simuladas o subcontratadas con terceros en la materia sustantiva de la contratación. En este sentido, deberá presentar documentación que acredite cada uno de los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escrito en el que manifieste que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías).</li> <li>• La relación de los convenios o contratos vigentes con Proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica.</li> <li>• Contratos vigentes con Proveedores de servicios de impresión, mensajería, embozadoras y procesadores de pago.</li> </ul> <b>FORMATO LIBRE.</b>	✓	
e)	<b>Autorización del Servicio de Administración Tributaria (SAT)</b> para emitir monederos electrónicos de vales de despensa <b>FORMATO LIBRE.</b>	✓	



CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

f)	<p>Con el fin de garantizar la seguridad y el tratamiento de datos personales que Las Participantes proporcionarán al proveedor, éstos deberán acreditar que cuentan con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para las partidas 1 y 3, políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación.</li> <li>• Para todas las partidas, políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales.</li> <li>• Para las partidas 1 y 3, evidencias de que cuentan con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para sus clientes y usuarios y con los estándares mínimos de seguridad que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.</li> </ul>	✓	
g)	<p>Los licitantes deberán <b>acreditar el cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita</b>, proporcionando evidencia sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT.</li> <li>• Responsable Encargado de Cumplimiento.</li> <li>• Manual de Cumplimiento</li> </ul> <p><b>FORMATO LIBRE.</b></p>	✓	
h)	<p><b>Carta en papel membretado</b> con nombre y firma del representante legal del proveedor, donde garantice que los vales electrónicos y los vales impresos en papel de su representada serán aceptados a nivel nacional. <b>FORMATO LIBRE.</b></p>	✓	
<b>C) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER ECONÓMICO.</b>			
a)	<p><b>PROPUESTA ECONÓMICA. FORMATO 9.</b></p>	✓	

La omisión de entrega del presente Formato por parte de los licitantes no será motivo de descalificación.

**Recibí Documentos**

**LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ**  
**DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA MAYOR**  
**DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Jenny Tania Juárez Rodríguez  
Luz Elena Mójica Sánchez  
Daniel Martínez Quiroz

Abod



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Licitación Pública Nacional Electrónica  
No. LA-006000993-E4-2021

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

**FORMATO 11**  
**LISTADO DE VERIFICACIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

Ciudad de México, a 03 de marzo de 2021.

**SÍ VALE MEXICO, S.A. DE C.V.**  
**PRESENTE**

Se relacionan los documentos que deben presentar en el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica**, N° **LA-006000993-E4-2021**, denominada **"Contratación Consolidada para el Suministro de Vales de Despensa, Electrónicos y/o Impresos en Papel, para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión, para el Ejercicio Fiscal 2021"**.

APARTADO IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DE LA CONVOCATORIA			
A) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVA.		PRESENTA	NO PRESENTA
a)	Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los Licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada proporcionando toda la información establecida en el <b>FORMATO 1</b> .	✓	
b)	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía del Licitante y/o su Representante Legal.	✓	
c)	<b>ESCRITO DE NACIONALIDAD</b> Escrito en el que el Licitante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> , que es de Nacionalidad Mexicana. ( <b>FORMATO 2</b> ).	✓	
d)	Escrito en el que el Licitante manifieste una dirección de correo electrónico, en caso contrario, deberá indicar en el escrito que no cuenta con el mismo. ( <b>FORMATO 3</b> ).	✓	
e)	Declaración escrita en papel membretado <b>bajo protesta de decir verdad</b> , de no encontrarse en los supuestos de los artículos <b>50</b> y <b>60</b> de la Ley. ( <b>FORMATO 4</b> )	✓	
f)	<b>DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD</b> Presentar declaración de integridad en la que el Licitante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> , en formato libre que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de La Convocante y Las Participantes induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, firmada por el Licitante o su representante legal. ( <b>FORMATO 5</b> ).	✓	
g)	<b>ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN</b> A fin de dar cumplimiento al artículo <b>34</b> de Reglamento, y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, <b>en su caso</b> deberán presentar escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b> donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es <b>micro, pequeña o mediana</b> , conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 ( <b>FORMATO 6</b> ).	✓	
h)	Escrito en el que el Licitante manifieste que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar el suministro de vales objeto de la presente Licitación infrinjan derechos de <b>Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros</b> , en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al suministro de vales, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogarse a la Secretaría de Economía. <b>FORMATO LIBRE</b> .	✓	



CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

i)	<p>ESCRITO DE ACEPTACIÓN POR EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN. <b>FORMATO 7</b> Que el escrito contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La declaración por parte del Licitante y/o su Representante Legal de que acepta que se tendrá por no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por La Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la SHCP.</li> <li>2. Teléfono y correo electrónico.</li> <li>3. Que acepta el uso de medios electrónicos para la recepción de notificaciones relacionadas con este procedimiento.</li> </ol>		
j)	<p>En su caso, se deberá presentar el convenio firmado por cada una de las personas que integren una <b>proposición conjunta</b>, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con los artículos <b>34</b> de la Ley y <b>44</b> del Reglamento. <b>FORMATO LIBRE</b></p>	NA	
k)	<p>Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente, expedida por el Sistema del SAT, en el que se emita opinión positiva de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, previsto en la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal Vigente.</p>	✓	
l)	<p>En términos del artículo <b>32-D</b> del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar Constancia de Cumplimiento vigente que se genera en la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social (<b>IMSS</b>) (<a href="http://www.imss.gob.mx">www.imss.gob.mx</a>), en el apartado "Patrones o empresas" en el que se emita opinión positiva de estar al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social, previsto en ANEXO ÚNICO, Primer Regla para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, vigentes.</p> <p>Cuando no le sea posible obtener la opinión positiva, deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma.</p> <p>En caso de que se subcontrate con terceros, adicionalmente, deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social del tercero que preste los servicios.</p>	✓	
m)	<p>Respuesta de Opinión de Cumplimiento en sentido positivo de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en términos del Acuerdo del H Consejo de Administración <b>del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores</b> por el que se emiten las Reglas de Obtención de la Constancia de Situación en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.</p> <p>Cuando no le sea posible obtener la opinión positiva, deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma.</p> <p>En caso de que se subcontrate con terceros, adicionalmente, deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales del tercero que preste los servicios.</p>	✓	
n)	<p>Manifiesto sobre la información reservada y/o confidencial. El Licitante deberá señalar la documentación e información de su propuesta técnica y económica, que debe clasificarse como reservada y/o confidencial en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. <b>FORMATO 10.</b></p>	✓	



CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ñ)	Carta de confidencialidad en la información. Que el Licitante manifieste que de resultar ganador se obliga a guardar absoluta confidencial sobre la información y documentación que le sea proporcionada por La Convocante y Las Participantes de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. <b>FORMATO 15.</b>	✓	
o)	Declaración de conocer el Protocolo de Actuación. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones. <b>FORMATO LIBRE.</b>	✓	
p)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. <b>FORMATO LIBRE.</b>	✓	
q)	Manifiesto de conocer los avisos de privacidad. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce los avisos de privacidad tanto simplificados como integral que se encuentran en el Portal WEB <a href="https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/">https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/</a> apartado de -Avisos de Privacidad-de la-Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios. <b>FORMATO LIBRE.</b>	✓	
<b>B) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO.</b>			
a)	<b>Propuesta técnica</b> , deberá considerar las especificaciones, características o requisitos técnicos solicitados dentro del presente <b>ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b> y, de ser el caso, las modificaciones que deriven de la (s) junta(s) de aclaraciones. <b>FORMATO 8.</b>	✓	
b)	Para acreditar <b>experiencia</b> de al menos un año en el suministro de vales que se describen en la presente Convocatoria, para ello, los licitantes deberán presentar copia de contratos debidamente formalizados (con una antigüedad no mayor a 5 años) que haya celebrado en condiciones similares a las requeridas en el presente documento. Así mismo, por cada contrato presentado, deberá acompañar copia de carta de liberación de garantía o cartas de satisfacción o acta de entrega-recepción o documento en el que conste que el suministro de vales a entera satisfacción.	✓	
c)	<b>Curriculum</b> del licitante e inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes <b>FORMATO LIBRE.</b>	✓	
d)	Con el fin de <b>garantizar la capacidad de suministro</b> , los licitantes deberán acreditar que cuentan con <b>recursos materiales suficientes</b> para atender la demanda; y así evitar operaciones simuladas o subcontratadas con terceros en la materia sustantiva de la contratación. En este sentido, deberá presentar documentación que acredite cada uno de los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escrito en el que manifieste que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías).</li> <li>• La relación de los convenios o contratos vigentes con Proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica.</li> <li>• Contratos vigentes con Proveedores de servicios de impresión, mensajería, embozadoras y procesadores de pago.</li> </ul> <b>FORMATO LIBRE.</b>	✓	
e)	<b>Autorización del Servicio de Administración Tributaria (SAT)</b> para emitir monederos electrónicos de vales de despensa <b>FORMATO LIBRE.</b>	✓	



CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

f)	<p>Con el fin de garantizar la seguridad y el tratamiento de datos personales que Las Participantes proporcionarán al proveedor, éstos deberán acreditar que cuentan con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para las partidas 1 y 3, políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación.</li> <li>• Para todas las partidas, políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales.</li> <li>• Para las partidas 1 y 3, evidencias de que cuentan con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para sus clientes y usuarios y con los estándares mínimos de seguridad que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.</li> </ul>	✓	
g)	<p>Los licitantes deberán <b>acreditar el cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita</b>, proporcionando evidencia sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT.</li> <li>• Responsable Encargado de Cumplimiento.</li> <li>• Manual de Cumplimiento</li> </ul> <p><b>FORMATO LIBRE.</b></p>	✓	
h)	<p><b>Carta en papel membretado</b> con nombre y firma del representante legal del proveedor, donde garantice que los vales electrónicos y los vales impresos en papel de su representada serán aceptados a nivel nacional. <b>FORMATO LIBRE.</b></p>	✓	
<b>C) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER ECONÓMICO.</b>			
a)	<b>PROPUESTA ECONÓMICA. FORMATO 9.</b>	✓	

La omisión de entrega del presente Formato por parte de los licitantes no será motivo de descalificación.

**Recibí Documentos**

**LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ**  
**DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA MAYOR**  
**DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Licitación Pública Nacional Electrónica  
No. LA-006000993-E4-2021

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

f)	<p>Con el fin de garantizar la seguridad y el tratamiento de datos personales que Las Participantes proporcionarán al proveedor, éstos deberán acreditar que cuentan con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para las partidas 1 y 3, políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet o medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación.</li> <li>• Para todas las partidas, políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales.</li> <li>• Para las partidas 1 y 3, evidencias de que cuentan con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para sus clientes y usuarios y con los estándares mínimos de seguridad que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.</li> </ul>	✓	
g)	<p>Los licitantes deberán <b>acreditar el cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita</b>, proporcionando evidencia sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del SAT.</li> <li>• Responsable Encargado de Cumplimiento.</li> <li>• Manual de Cumplimiento</li> </ul> <p><b>FORMATO LIBRE.</b></p>	✓	
h)	<p><b>Carta en papel membretado</b> con nombre y firma del representante legal del proveedor, donde garantice que los vales electrónicos y los vales impresos en papel de su representada serán aceptados a nivel nacional. <b>FORMATO LIBRE.</b></p>	✓	
<b>C) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER ECONÓMICO.</b>			
a)	<b>PROPUESTA ECONÓMICA. FORMATO 9.</b>	✓	

La omisión de entrega del presente Formato por parte de los licitantes no será motivo de descalificación.

**Recibí Documentos**

**LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ**  
**DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA MAYOR**  
**DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**



CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

*[Handwritten signature]*

ñ)	Carta de confidencialidad en la información. Que el Licitante manifieste que de resultar ganador se obliga a guardar absoluta confidencial sobre la información y documentación que le sea proporcionada por La Convocante y Las Participantes de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. <b>FORMATO 15.</b>	✓	
o)	Declaración de conocer el Protocolo de Actuación. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones. <b>FORMATO LIBRE.</b>	✓	
p)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. <b>FORMATO LIBRE.</b>	✓	
q)	Manifiesto de conocer los avisos de privacidad. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad que conoce los avisos de privacidad tanto simplificados como integral que se encuentran en el Portal WEB <a href="https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/">https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/</a> apartado de -Avisos de Privacidad-de la-Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios. <b>FORMATO LIBRE.</b>	✓	
<b>B) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO.</b>			
a)	<b>Propuesta técnica</b> , deberá considerar las especificaciones, características o requisitos técnicos solicitados dentro del presente <b>ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b> y, de ser el caso, las modificaciones que deriven de la (s) junta(s) de aclaraciones. <b>FORMATO 8.</b>	✓	
b)	Para acreditar <b>experiencia</b> de al menos un año en el suministro de vales que se describen en la presente Convocatoria, para ello, los licitantes deberán presentar copia de contratos debidamente formalizados (con una antigüedad no mayor a 5 años) que haya celebrado en condiciones similares a las requeridas en el presente documento. Así mismo, por cada contrato presentado, deberá acompañar copia de carta de liberación de garantía o cartas de satisfacción o acta de entrega-recepción o documento en el que conste que el suministro de vales a entera satisfacción.	✓	
c)	<b>Curriculum</b> del licitante e inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes <b>FORMATO LIBRE.</b>	✓	
d)	Con el fin de <b>garantizar la capacidad de suministro</b> , los licitantes deberán acreditar que cuentan con <b>recursos materiales suficientes</b> para atender la demanda; y así evitar operaciones simuladas o subcontratadas con terceros en la materia sustantiva de la contratación. En este sentido, deberá presentar documentación que acredite cada uno de los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escrito en el que manifieste que cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (debe incluir fotografías).</li> <li>• La relación de los convenios o contratos vigentes con Proveedores de servicios tecnológicos necesarios para su actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica.</li> <li>• Contratos vigentes con Proveedores de servicios de impresión, mensajería, embozadoras y procesadores de pago.</li> </ul> <b>FORMATO LIBRE.</b>	✓	
e)	<b>Autorización del Servicio de Administración Tributaria (SAT)</b> para emitir monederos electrónicos de vales de despensa <b>FORMATO LIBRE.</b>	✓	

*[Vertical handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



# HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Licitación Pública Nacional Electrónica  
No. LA-006000993-E4-2021

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE  
VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN  
PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA  
OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

i)	<p>ESCRITO DE ACEPTACIÓN POR EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN. <b>FORMATO 7</b></p> <p>Que el escrito contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La declaración por parte del Licitante y/o su Representante Legal de que acepta que se tendrá por no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por La Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la SHCP.</li> <li>2. Teléfono y correo electrónico.</li> <li>3. Que acepta el uso de medios electrónicos para la recepción de notificaciones relacionadas con este procedimiento.</li> </ol>	✓	
j)	<p>En su caso, se deberá presentar el convenio firmado por cada una de las personas que integren una <b>proposición conjunta</b>, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, de conformidad con los artículos <b>34</b> de la Ley y <b>44</b> del Reglamento. <b>FORMATO LIBRE</b></p>	✓	
k)	<p>Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente, expedida por el Sistema del SAT, en el que se emita opinión positiva de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, previsto en la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal Vigente.</p>	✓	
l)	<p>En términos del artículo <b>32-D</b> del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar Constancia de Cumplimiento vigente que se genera en la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social (<b>IMSS</b>) (<a href="http://www.imss.gob.mx">www.imss.gob.mx</a>), en el apartado "Patrones o empresas" en el que se emita opinión positiva de estar al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social, previsto en ANEXO ÚNICO, Primer Regla para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, vigentes.</p> <p>Cuando no le sea posible obtener la opinión positiva, deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma.</p> <p>En caso de que se subcontrate con terceros, adicionalmente, deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social del tercero que preste los servicios.</p>	✓	
m)	<p>Respuesta de Opinión de Cumplimiento en sentido positivo de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en términos del Acuerdo del H Consejo de Administración <b>del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores</b> por el que se emiten las Reglas de Obtención de la Constancia de Situación en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.</p> <p>Cuando no le sea posible obtener la opinión positiva, deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma.</p> <p>En caso de que se subcontrate con terceros, adicionalmente, deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales del tercero que preste los servicios.</p>	✓	
n)	<p>Manifiesto sobre la información reservada y/o confidencial.</p> <p>El Licitante deberá señalar la documentación e información de su propuesta técnica y económica, que debe clasificarse como reservada y/o confidencial en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. <b>FORMATO 10.</b></p>	✓	

I uo/ta



Licitación Pública Nacional Electrónica  
No. LA-006000993-E4-2021

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE  
VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN  
PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA  
OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

**FORMATO 11**  
**LISTADO DE VERIFICACIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

Ciudad de México, a 03 de marzo de 2021.

**SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**  
**PRESENTE**

Se relacionan los documentos que deben presentar en el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica, N° LA-006000993-E4-2021**, denominada **"Contratación Consolidada para el Suministro de Vales de Despensa, Electrónicos y/o Impresos en Papel, para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión, para el Ejercicio Fiscal 2021"**.

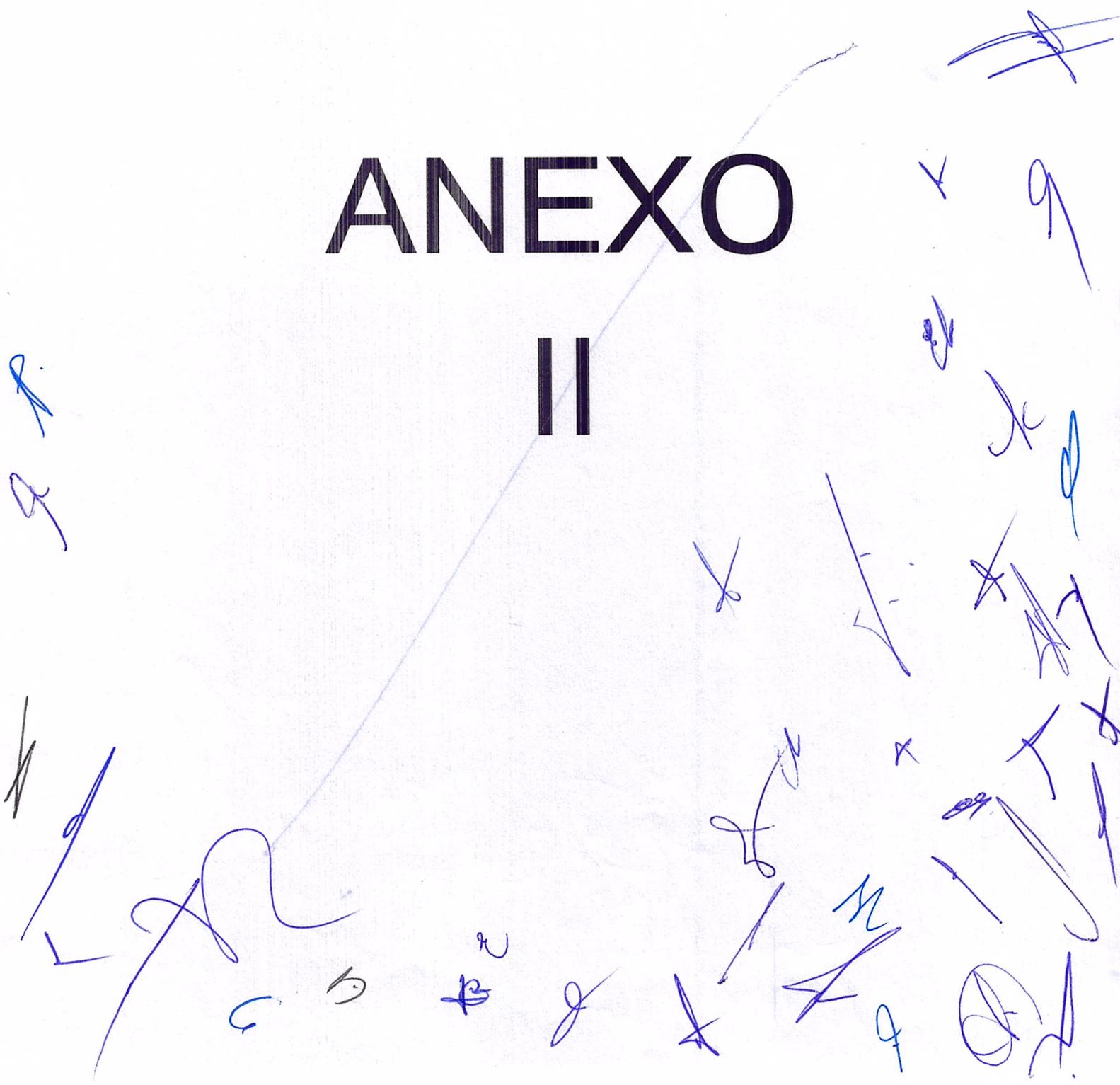
**APARTADO IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DE LA CONVOCATORIA**

A) DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVA.		PRESENTA	NO PRESENTA
a)	Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los Licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada proporcionando toda la información establecida en el <b>FORMATO 1</b> .	✓	
b)	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía del Licitante y/o su Representante Legal.	✓	
<b>ESCRITO DE NACIONALIDAD</b>			
c)	Escrito en el que el Licitante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> , que es de Nacionalidad Mexicana. ( <b>FORMATO 2</b> ).	✓	
d)	Escrito en el que el Licitante manifieste una dirección de correo electrónico, en caso contrario, deberá indicar en el escrito que no cuenta con el mismo. ( <b>FORMATO 3</b> ).	✓	
e)	Declaración escrita en papel membretado <b>bajo protesta de decir verdad</b> , de no encontrarse en los supuestos de los artículos <b>50 y 60</b> de la Ley. ( <b>FORMATO 4</b> )	✓	
<b>DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD</b>			
f)	Presentar declaración de integridad en la que el Licitante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> , en formato libre que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de La Convocante y Las Participantes induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, firmada por el Licitante o su representante legal. ( <b>FORMATO 5</b> ).	✓	
<b>ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN</b>			
g)	A fin de dar cumplimiento al artículo <b>34</b> de Reglamento, y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, <b>en su caso</b> deberán presentar escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b> donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es <b>micro, pequeña o mediana</b> , conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 ( <b>FORMATO 6</b> ).	✓	
h)	Escrito en el que el Licitante manifieste que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar el suministro de vales objeto de la presente Licitación infrinjan derechos de <b>Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros</b> , en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al suministro de vales, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar la Secretaría de Economía. <b>FORMATO LIBRE</b> .	✓	

Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including on the left margin, around the table, and on the right margin.

# ANEXO

## II





Papeles 1-3-4

EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.  
RFC: ASE930924SS7  
CORREO ELECTRÓNICO: [gobierno@edenred.com](mailto:gobierno@edenred.com)  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
No. EXPEDIENTE: 2226003  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-006000993-E4-2021

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL,  
PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

000001

CIUDAD DE MÉXICO A 03 DE MARZO DE 2021

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
P R E S E N T E

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

No. EXPEDIENTE: 2226003

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-006000993-E4-2021

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE  
DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS  
PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO  
FISCAL 2021

PROPUESTA ECONÓMICA

EDENRED MÉXICO, S.A DE C.V.

LICITANTE: EDENRED MÉXICO S.A. DE C.V.  
RFC: ASE930924SS7  
DOMICILIO: CALLE LAGO RODOLFO, No. 29, COLONIA GRANADA, DELEGACIÓN  
MIGUEL HIDALGO, C.P. 11520, CIUDAD DE MÉXICO.  
TELÉFONO: 55 5262 8800 Ext. 8807  
CORREO ELECTRÓNICO: [gobierno@edenred.com](mailto:gobierno@edenred.com)  
REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ MARCOS CHÁVEZ VALENCIA

Edenred México, S.A de C.V., Lago Rodolfo No. 29, Col. Granada, C.P.11520, Ciudad de México  
Tel.: (55) 5262 8800- Fax: (55) 5262 8835  
[www.edenred.com.mx](http://www.edenred.com.mx)

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

000002

CIUDAD DE MÉXICO A 03 DE MARZO DE 2021

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
P R E S E N T E

**FORMATO 9 PROPUESTA ECONÓMICA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
P R E S E N T E

**Partida 1.** Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales.

Descripción del Suministro	Bonificación (%)
Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales.	0.05%

**BONIFICACIÓN (%) con Letra:** Cero punto cero cinco por ciento

Concepto	Precio unitario
El costo que tendrá la reposición los monederos electrónicos ya sea por robo, extravío.	\$0.00

**Nota:** Edenred México, S.A de C.V., presenta una bonificación, y entendemos que resultará adjudicado aquel que presente la mayor bonificación, en caso de que no haya bonificación, se adjudicará al licitante que oferte la menor comisión.

**Partida 2.** Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones mensuales:

No se cotiza derivado que mi representada no participa en esta partida.



EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.  
RFC: ASE930924SS7  
CORREO ELECTRÓNICO: [gobierno@edenred.com](mailto:gobierno@edenred.com)  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
No. EXPEDIENTE: 2226003  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-006000993-E4-2021

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

000003

**Partida 3.** Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.

Descripción del Suministro	Comisión (%)
Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.	0.80%

**COMISIÓN (%) con Letra:** Cero punto ochenta por ciento.

Concepto	Precio unitario
El costo que tendrá la reposición los monederos electrónicos ya sea por robo, extravío.	\$0.00

**Nota:** Edenred México, S.A de C.V., comisión, y entendemos que resultará adjudicado aquel que presente la mayor bonificación, en caso que no haya bonificación, se adjudicará al licitante que oferte la menor comisión.

**Partida 4.** Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones de única ocasión.

Descripción del Suministro	Comisión (%)
Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones de única ocasión.	0.60%

**COMISIÓN (%) con Letra:** Cero punto sesenta por ciento

**NOTAS:**

Edenred México, presenta comisión, y entendemos que resultará adjudicado aquel que cumpla con todos los requisitos establecidos y presente la mayor bonificación, en caso que no haya bonificación, se adjudicará al licitante que oferte la menor comisión.

Es de nuestro conocimiento que la partida se adjudicará al licitante que oferte la comisión más baja y cumpla los requisitos establecidos en la Convocatoria.

Edenred México, S.A de C.V., Lago Rodolfo No. 29, Col. Granada, C.P.11520, Ciudad de México  
Tel.: (55) 5262 8800- Fax: (55) 5262 8835  
[www.edenred.com.mx](http://www.edenred.com.mx)

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

000004

En caso de que la comisión sea igual a cero la partida se adjudicará al licitante que oferte la bonificación más alta y cumpla los requisitos establecidos en la Convocatoria.

Los porcentajes de la comisión, y en su caso, los de bonificación son expresados en número positivo.

La comisión o bonificación ofertada para el suministro de vales objeto de la presente propuesta será fija.

Manifiesto que conozco y acepto la convocatoria, sus anexos y apéndices del procedimiento de licitación y los hago parte de mi proposición para participar en las partidas que propone mi representada y corresponde justa, exacta y cabalmente a la descripción y presentación solicitada en la convocatoria y sus anexos.

Asimismo, con la presente propuesta económica asumo todos los gastos de transporte, gastos de expedición de garantía de cumplimiento, seguro e inspección, derechos de aduana y demás cargos a la importación de los mismos (en caso de ser de procedencia extranjera), incluyendo el pago de otros cargos oficiales exigibles para su ingreso en el país, a excepción del impuesto al valor agregado (IVA), **la comisión o bonificación ofertada sera fija durante la vigencia del contrato.**

CIUDAD DE MÉXICO, A 03 DE MARZO DE 2021  
ATENTAMENTE

Cargo: Representante Legal

Firma



Nombre: José Marcos Chávez Valencia

Peticiones - 1-2-3-4



Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-006000993-E4-2021.  
"Contratación Consolidada para el Suministro de Vales de Despensa, Electrónicos y/o Impresos en Papel,  
para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión, para el Ejercicio Fiscal 2021"

FORMATO 9 PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 03 de marzo de 2021.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
P R E S E N T E

La propuesta económica ofertada por mi representada cumple con lo siguiente:

- Consta por escrito, en hoja membretado de Sí Vale México, S.A. de C.V., sin tachaduras ni enmendaduras.
- El porcentaje de la comisión ofertada se señala en número a dos decimales.
- Se oferta comisión.
- Es clara y precisa.
- Está firmada por persona legalmente facultada para ello en la última hoja de la propuesta que las contenga; por lo que no afectará la solvencia de la propuesta cuando las demás hojas que la integran y sus anexos carezcan de firma, por lo que no podrá desecharse por esta causa.
- La comisión ofertada para el suministro de vales objeto de la presente Convocatoria es fija.

**Partida 1.** Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales.

Descripción del Suministro	Comisión (%)
Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales.	1.49%

Descripción del Suministro	Bonificación (%)
Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales.	NO APLICA

COMISIÓN (%) con Letra: Uno punto cuarenta y nueve por ciento.



EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE



SÚPER EMPRESAS EXPANSIÓN 2017



Sí Vale México, S.A de C.V.

RFC PUN9810229R0

Av. Paseo de la Reforma No. 284, Piso 23, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

Concepto	Precio unitario
El costo que tendrá la reposición los monederos electrónicos ya sea por robo, extravío.	\$0.00

**Partida 2.** Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones mensuales.

Descripción del Suministro	Comisión (%)
Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones mensuales.	1.89%

Descripción del Suministro	Bonificación (%)
Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones mensuales.	NO APLICA

**COMISIÓN (%) con Letra: Uno punto ochenta y nueve por ciento.**

**Partida 3.** Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.

Descripción del Suministro	Comisión (%)
Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.	1.49%

Descripción del Suministro	Bonificación (%)
Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.	NO APLICA

**COMISIÓN (%) con Letra: Uno punto cuarenta y nueve por ciento.**

Concepto	Precio unitario
El costo que tendrá la reposición los monederos electrónicos ya sea por robo, extravío.	\$0.00

**Partida 4.** Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones de única ocasión.



EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE



SÚPER EMPRESAS EXPANSIÓN 2017



Sí Vale México, S.A de C.V.

RFC PUN9810229R0

Av. Paseo de la Reforma No. 284, Piso 23, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

Descripción del Suministro	Comisión (%)
Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones de única ocasión.	1.89%

Descripción del Suministro	Bonificación (%)
Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones de única ocasión.	NO APLICA

**COMISIÓN (%) con Letra: Uno punto ochenta y nueve por ciento**

Manifiesto que conozco y acepto la convocatoria, sus anexos y apéndices del procedimiento de licitación y los hago parte de mi proposición para participar en las partidas que propone mi representada y corresponde justa, exacta y cabalmente a la descripción y presentación solicitada en la convocatoria y sus anexos.

Asimismo, con la presente propuesta económica asumo todos los gastos de transporte, gastos de expedición de garantía de cumplimiento, seguro e inspección, derechos de aduana y demás cargos a la importación de los mismos (en caso de ser de procedencia extranjera), incluyendo el pago de otros cargos oficiales exigibles para su ingreso en el país, a excepción del impuesto al valor agregado (IVA), **la comisión ofertada será fija durante la vigencia del contrato.**

CIUDAD DE MÉXICO, A 03 DE MARZO DE 2021

ATENTAMENTE



KARLO GERARDO SILICEO VALDESPINO

REPRESENTANTE LEGAL DE SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.



EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE



SÚPER EMPRESAS EXPANSIÓN 2017



Sí Vale México, S.A. de C.V.

RFC PUN9810229R0

Av. Paseo de la Reforma No. 284, Piso 23, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-006000993-E4-2021  
Cuajimalpa, Ciudad de México a 03 de marzo de 2021

Puntos - 1-3

FORMATO 9 PROPUESTA ECONOMICA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

PRESENTE

La propuesta económica deberá cumplir con lo siguiente:

- Deberá constar por escrito, preferentemente en hoja membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras.
- El porcentaje de la comisión o bonificación se señalará en número a dos decimales.
- Deberá señalar si oferta comisión o, en su caso, bonificación.
- Deberá ser clara y precisa.
- En todos los casos, deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello en la última hoja de la propuesta que las contenga; por lo que no afectará la solvencia de la propuesta cuando las demás hojas que la integran y sus anexos carezcan de firma, por lo que no podrá desecharse por esta causa.
- La comisión o bonificación ofertada para el suministro de vales objeto de la presente Convocatoria será fija.

Partida 1. Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales.

Descripción del Suministro	Comisión (%)
Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales.	1.50%

Descripción del Suministro	Bonificación (%)
Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales.	NO APLICA

COMISIÓN (%) con Letra: UNO PUNTO CINCUENTA POR CIENTO

Concepto	Precio unitario
El costo que tendrá la reposición los monederos electrónicos ya sea por robo, extravío.	\$50.00

ATENTAMENTE  
DIEGO GUILLERMO ANDRADE PASARAN  
REPRESENTANTE LEGAL

Paseo de los Tamarindos #150, Edificio Arcos Norte D, 50. PISO,  
Col. Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa,  
C.P. 05120, Ciudad de México.

Teléfono: 55.5091.2414  
www.sodexo.com.mx



LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-006000993-E4-2021  
Cuajimalpa, Ciudad de México a 03 de marzo de 2021

**Partida 2.** Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones mensuales. SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO, S.A DE C.V NO COTIZA LA PRESENTE PARTIDA

Descripción del Suministro	Comisión (%)
Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones mensuales.	NO SE COTIZA

Descripción del Suministro	Bonificación (%)
Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones mensuales.	NO SE COTIZA

COMISIÓN O BONIFICACIÓN (%) con Letra: NO SE COTIZA

**Partida 3.** Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.

Descripción del Suministro	Comisión (%)
Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.	1.50%

Descripción del Suministro	Bonificación (%)
Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.	NO APLICA

COMISIÓN (%) con Letra: UNO PUNTO CINCUENTA POR CIENTO

ATENTAMENTE  
DIEGO GUILLERMO ANDRADE PASARAN  
REPRESENTANTE LEGAL

Paseo de los Tamarindos #150, Edificio Arcos Norte D,  
Col. Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa,  
C.P. 05120, Ciudad de México.

Teléfono: 55.5091.2414  
www.sodexo.com.mx



LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-006000993-E4-2021  
Cuajimalpa, Ciudad de México a 03 de marzo de 2021

Concepto	Precio unitario
El costo que tendrá la reposición los monederos electrónicos ya sea por robo, extravío.	\$50.00

Partida 4. Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones de única ocasión. SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO, S.A DE C.V NO COTIZA LA PRESENTE PARTIDA

Descripción del Suministro	Comisión (%)
Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones de única ocasión.	NO SE COTIZA

Descripción del Suministro	Bonificación (%)
Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones de única ocasión.	NO SE COTIZA

COMISIÓN O BONIFICACIÓN (%) con Letra: NO SE COTIZA

NOTAS:

Manifiesto que conozco y acepto la convocatoria, sus anexos y apéndices del procedimiento de licitación y los hago parte de mi proposición para participar en la partida que propone mi representada y corresponde justa, exacta y cabalmente a la descripción y presentación solicitada en la convocatoria y sus anexos.

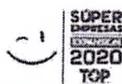
Los montos de las comisiones consideran los montos de las bases de la Licitación LA-006000993-E4-2021 y sus juntas de aclaraciones, expresándose en Moneda Nacional

Asimismo, con la presente propuesta económica asumo todos los gastos de transporte, gastos de expedición de garantía de cumplimiento, seguro e inspección, derechos de aduana y demás cargos a la importación de los mismos (en caso de ser de procedencia extranjera), incluyendo el pago de otros cargos oficiales exigibles para su ingreso en el país, a excepción del impuesto al valor agregado (IVA), la comisión o bonificación ofertada sera fija durante la vigencia del contrato.

A T E N T A M E N T E  
DIEGO GUILLERMO ANDRADE PASARAN  
REPRESENTANTE LEGAL

Paseo de los Tamarindos #150, Edificio Arcos Norte D, 5o. Piso,  
Col. Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa,  
C.P. 05120, Ciudad de México.

Teléfono: 55.5091.2414  
www.sodexo.com.mx



Partidas 1-2-3-4



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA  
No. LA-006000993-E4-2021  
CONTRATACION CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE  
VALES DE DESPENSA, ELECTRONICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA  
LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE UNICA OCCASION PARA  
EL EJERCICIO FISCAL 2021"

R. F. C. EFE-890801-5L3

CIUDAD DE MEXICO A 3 DE MARZO DE 2021

FORMATO 9 PROPUESTA ECONOMICA

CIUDAD DE MEXICO A 3 DE MARZO DE 2021

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
PRESENTE

La propuesta económica deberá cumplir con lo siguiente:

- Deberá constar por escrito, preferentemente en hoja membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras.
- El porcentaje de la comisión o bonificación se señalará en número a dos decimales.
- Deberá señalar si oferta comisión o, en su caso, bonificación.
- Deberá ser clara y precisa.
- En todos los casos, deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello en la última hoja de la propuesta que las contenga; por lo que no afectará la solvencia de la propuesta cuando las demás hojas que la integran y sus anexos carezcan de firma, por lo que no podrá desecharse por esta causa.
- La comisión o bonificación ofertada para el suministro de vales objeto de la presente Convocatoria será fija.

Partida 1. Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales.

Descripción del Suministro	Comisión (%)
Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales.	1.71%

Descripción del Suministro	Bonificación (%)
Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales.	00.00%

COMISIÓN (1.71%) con Letra: uno punto setenta y un por ciento

Concepto	Precio unitario
El costo que tendrá la reposición los monederos electrónicos ya sea por robo, extravío.	\$00.00

Nota: Los Participantes presentarán una bonificación, o una comisión, pero no ambas y resultará adjudicado aquel que presente la mayor bonificación, en caso que no haya bonificación, se adjudicará al licitante que oferte la menor comisión.

T: 5241-1412  
T: 5241-1400  
Ext: 2109 / 2110 / 2181

vengob2@efectivale.com.mx

Efectivale S. de R.L. de C.V.  
Saltillo 19. 5º. piso. Col. Condesa  
C.P. 06140. Deleg. Cuauhtémoc.  
México, CDMX

000001

www.efectivale.com.mx

**Partida 2.** Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones mensuales.

Descripción del Suministro	Comisión (%)
Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones mensuales.	6.00%

Descripción del Suministro	Bonificación (%)
Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones mensuales.	00.00%

**COMISIÓN (6.00%) con Letra: seis punto cero por ciento**

**Nota:** Los Participantes presentarán una bonificación, o una comisión, pero no ambas y resultará adjudicado aquel que presente la mayor bonificación, en caso que no haya bonificación, se adjudicará al licitante que oferte la menor comisión.

**Partida 3.** Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.

Descripción del Suministro	Comisión (%)
Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.	2.40%

Descripción del Suministro	Bonificación (%)
Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.	00.00%

**COMISIÓN (2.40%) con Letra: dos punto cuarenta por ciento**

Concepto	Precio unitario
El costo que tendrá la reposición los monederos electrónicos ya sea por robo, extravío.	\$00.00

**Nota:** Los Participantes presentarán una bonificación, o una comisión, pero no ambas y resultará adjudicado aquel que presente la mayor bonificación, en caso que no haya bonificación, se adjudicará al licitante que oferte la menor comisión.

T: 52411412  
T: 52411400  
Ext: 2109 / 2110 / 2181

vengob2@efectivale.com.mx

Efectivale S. de R.L. de C.V.  
Saltillo 19, 5º piso, Col. Condesa  
C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,  
México, CDMX

000002

www.efectivale.com.mx

**Partida 4. Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones de única ocasión.**

Descripción del Suministro	Comisión (%)
Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones de única ocasión.	2.30%

Descripción del Suministro	Bonificación (%)
Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones de única ocasión.	00,00%

**COMISIÓN (2,30%) con Letra: dos punto treinta por ciento**

**NOTAS:**

**Los Participantes presentarán una bonificación, o una comisión, pero no ambas, y resultará adjudicado aquel que cumpla con todos los requisitos establecidos y presente la mayor bonificación, en caso que no haya bonificación, se adjudicará al licitante que oferte la menor comisión.**

La partida se adjudicará al licitante que oferte la comisión más baja y cumpla los requisitos establecidos en la Convocatoria.

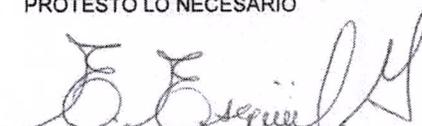
En caso de que la comisión sea igual a cero la partida se adjudicará al licitante que oferte la bonificación más alta y cumpla los requisitos establecidos en la Convocatoria.

Los porcentajes de la comisión, y en su caso, los de bonificación deben ser expresados en número positivo.

Manifiesto que conozco y acepto la convocatoria, sus anexos y apéndices del procedimiento de licitación y los hago parte de mi proposición para participar en la partida que propone mi representada y corresponde justa, exacta y cabalmente a la descripción y presentación solicitada en la convocatoria y sus anexos.

Asimismo, con la presente propuesta económica asumo todos los gastos de transporte, gastos de expedición de garantía de cumplimiento, seguro e inspección, derechos de aduana y demás cargos a la importación de los mismos (en caso de ser de procedencia extranjera), incluyendo el pago de otros cargos oficiales exigibles para su ingreso en el país, a excepción del impuesto al valor agregado (IVA), **la comisión o bonificación ofertada sera fija durante la vigencia del contrato.**

ATENTAMENTE  
PROTESTO LO NECESARIO

  
EDUARDO ESQUIVEL GAULT  
REPRESENTANTE LEGAL

T: 5241-1412  
T: 5241-1400  
Ext: 2109 / 2110 / 2181

engob2@efectivale.com.mx

Efectivale S. de R.L. de C.V.  
Saltillo 19<sup>o</sup> piso, Col. Condesa  
C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,  
México, CDMX

000003

www.efectivale.com.mx

**FORMATO 9 PROPUESTA ECONÓMICA**

Ciudad de México, a 03 de Marzo de 2021

**SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

**PRESENTE**

La propuesta económica deberá cumplir con lo siguiente:

- Deberá constar por escrito, preferentemente en hoja membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras.
- El porcentaje de la comisión o bonificación se señalará en número a dos decimales.
- Deberá señalar si oferta comisión o, en su caso, bonificación.
- Deberá ser clara y precisa.
- En todos los casos, deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello en la última hoja de la propuesta que las contenga; por lo que no afectará la solvencia de la propuesta cuando las demás hojas que la integran y sus anexos carezcan de firma, por lo que no podrá desecharse por esta causa. La comisión o bonificación ofertada para el suministro de vales objeto de la presente Convocatoria será fija

**Partida 3.** Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.

Descripción del Suministro	Comisión (%)
Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.	2.0%

**COMISIÓN O BONIFICACIÓN (%) con Letra: dos por ciento**

Concepto	Precio unitario
El costo que tendrá la reposición los monederos electrónicos ya sea por robo, extravío.	S/N

*Eduardo Velasco Amescua*  
EDUARDG-VELASCO AMESCUA



PO2021-005-1-2-3-4  
 Ciudad de México a 03 de marzo de 2021.

**FORMATO 9 PROPUESTA ECONÓMICA**

**SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 PRESENTE**

000001

Guadalupe Pablo Ramírez, por mi propio derecho y en representación de Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., manifiesto que nuestra propuesta económica cumple con lo siguiente:

- Consta por escrito, en hoja membretada de mi representada, sin tachaduras ni enmendaduras.
- El porcentaje de la comisión se señala en número a dos decimales.
- Señalamos si ofertamos comisión o, en su caso, bonificación.
- Es clara y precisa.
- Es firmada por la persona legalmente facultada para ello en la última hoja de la propuesta que las contiene; por lo que no afectará la solvencia de la propuesta cuando las demás hojas que la integran y sus anexos carezcan de firma, por lo que no podrá desecharse por esta causa.
- La comisión ofertada para el suministro de vales objeto de la presente Convocatoria será fija.

**Partida 1. Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales.**

Descripción del Suministro	Comisión (%)
Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales.	0.00%

Descripción del Suministro	Bonificación (%)
Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales.	N/A

**COMISIÓN (0.00%) con Letra: CERO POR CIENTO**

Concepto	Precio unitario
El costo que tendrá la reposición los monederos electrónicos ya sea por robo, extravío.	\$0.00

**Nota:** Los Participantes presentarán una bonificación, o una comisión, pero no ambas y resultará adjudicado aquel que presente la mayor bonificación, en caso que no haya bonificación, se adjudicará al licitante que oferte la menor comisión.



**Partida 2.** Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones mensuales.

Descripción del Suministro	Comisión (%)
Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones mensuales.	0.00%

Descripción del Suministro	Bonificación (%)
Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones mensuales.	N/A

000002

*[Handwritten signatures and marks]*

**COMISIÓN (0.00%) con Letra: CERO POR CIENTO**

**Nota:** Los Participantes presentarán una bonificación, o una comisión, pero no ambas y resultará adjudicado aquel que presente la mayor bonificación, en caso que no haya bonificación, se adjudicará al licitante que oferte la menor comisión.

**Partida 3.** Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.

Descripción del Suministro	Comisión (%)
Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.	0.00%

Descripción del Suministro	Bonificación (%)
Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.	N/A

**COMISIÓN (0.00%) con Letra: CERO POR CIENTO**

Concepto	Precio unitario
El costo que tendrá la reposición los monederos electrónicos ya sea por robo, extravío.	\$0.00

**Nota:** Los Participantes presentarán una bonificación, o una comisión, pero no ambas y resultará adjudicado aquel que presente la mayor bonificación, en caso que no haya bonificación, se adjudicará al licitante que oferte la menor comisión.

*[Extensive handwritten signatures and marks in blue ink across the bottom half of the page]*



**Partida 4.** Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones de única ocasión.

Descripción del Suministro	Comisión (%)
Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones de única ocasión.	0.00%

Descripción del Suministro	Bonificación (%)
Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones de única ocasión.	N/A

000000

*[Handwritten signatures and marks]*

**COMISIÓN (0.00%) con Letra: CERO POR CIENTO**

**NOTAS:**

Los Participantes presentarán una bonificación, o una comisión, pero no ambas, y resultará adjudicado aquel que cumpla con todos los requisitos establecidos y presente la mayor bonificación, en caso que no haya bonificación, se adjudicará al licitante que oferte la menor comisión.

La partida se adjudicará al licitante que oferte la comisión más baja y cumpla los requisitos establecidos en la Convocatoria.

En caso de que la comisión sea igual a cero la partida se adjudicará al licitante que oferte la bonificación más alta y cumpla los requisitos establecidos en la Convocatoria.

Los porcentajes de la comisión, y en su caso, los de bonificación deben ser expresados en número positivo.

Manifiesto que conozco y acepto la convocatoria, sus anexos y apéndices del procedimiento de licitación y los hago parte de mi proposición para participar en la partida que propone mi representada y corresponde justa, exacta y cabalmente a la descripción y presentación solicitada en la convocatoria y sus anexos.

Asimismo, con la presente propuesta económica asumo todos los gastos de transporte, gastos de expedición de garantía de cumplimiento, seguro e inspección, derechos de aduana y demás cargos a la importación de los mismos (en caso de ser de procedencia extranjera), incluyendo el pago de otros cargos oficiales exigibles para su ingreso en el país, a excepción del impuesto al valor agregado (IVA), **la comisión ofertada será fija durante la vigencia del contrato.**

No. De Partida	Descripción	Monto Mínimo (Pesos)	Monto Máximo (Pesos)
1	Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales.	\$416,771,713.28	\$711,499,955.34
2	Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones mensuales.	\$26,377,737.60	\$47,135,224.20
3	Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.	\$190,800,138.78	\$449,992,409.86
4	Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones de única ocasión.	\$31,459,687.00	\$50,543,974.50

*[Handwritten signatures and marks on the left side]*

*[Handwritten signatures and marks on the right side]*



**ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

000004

**SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006000993-E4-2021 para la "Contratación Consolidada para el Suministro de Vales de Despensa, Electrónicos y/o Impresos en Papel, para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión, para el Ejercicio Fiscal 2021" en el que mi representada, la empresa Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., participa a través de la presente proposición.

- En papel, membretado de mi representada, sin tachaduras ni enmendaduras.
- Siendo clara y precisa, detallando las características técnicas que ofertamos, en concordancia con lo solicitado en el **ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, sin indicar costo.
- Firmada por la persona legalmente facultada para ello, en la última hoja de la propuesta; por lo que no podrán desecharse cuando las demás hojas que la integran y sus anexos carezcan de firma.
- La propuesta técnica se presenta en idioma español, así como todos y cada uno de los documentos que la integran. En caso de los documentos que se presentan en idioma diferente, se acompañan de su traducción simple al español.

Partida	Descripción Completa de la "Contratación Consolidada para el Suministro de Vales de Despensa, Electrónicos y/o Impresos en Papel, para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión, para el Ejercicio Fiscal 2021" (especificaciones técnicas)
1	Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales.
2	Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones mensuales.
3	Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.
4	Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones de única ocasión.

**Notas:**

- ✓ Para la presentación de la propuesta técnica los Licitantes deberán considerar y describir todos y cada uno de los requerimientos señalados en el **ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** de la presente Convocatoria.
- ✓ El **FORMATO 8** de esta Convocatoria se presenta como modelo de formato de proposición técnica, el cual no es limitativo, podrá ser utilizado por los Licitantes como referencia para elaborar sus propuestas siempre y cuando presente la información que se requiere.

**NOTA IMPORTANTE:**

Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., anexa requerimiento técnico con E.FIRMA Firma Electrónica válida.

**Objeto de la Contratación Consolidada.**

Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V. RFC: SBR130327HU9 [guadalupe.pablo@tengovales.com](mailto:guadalupe.pablo@tengovales.com) Teléfono: 55 44330308  
 Domicilio fiscal: Av. Mario Pani No. 400, piso 1, Col. Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México.  
 Domicilio comercial: Av. Javier Barros Sierra No. 555 piso 9, Colonia Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón C.P. 01219, Ciudad de México.

000005

Se requiere el suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y de única ocasión establecidas en las condiciones generales de trabajo u otras disposiciones aplicables, para el ejercicio fiscal 2021 para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal en adelante Las Participantes, mismas que se describen en las Demandas Agregadas que se detallan en los Apéndices que se describen a continuación:

**APÉNDICE I DEMANDA AGREGADA POR DEPENDENCIA O ENTIDAD**, para las 4 partidas que se detallan más adelante.

**APÉNDICE II DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA**, para las 4 partidas que se detallan más adelante.

**APÉNDICE III DEMANDA AGREGADA POR MES DE ENTREGA**, para las 4 partidas que se detallan más adelante.

II. Descripción.

a) Características.

**Condiciones Generales de los vales electrónicos Partidas 1 y 3,**

- i. Se entenderá por vale electrónico cualquier dispositivo asociado a un sistema de pagos utilizado para el suministro de despensas.
- ii. Los vales electrónicos ofertados cumplen con las disposiciones jurídicas aplicables. De manera específica con lo establecido en la Resolución Miscelánea Fiscal del ejercicio correspondiente y la Autorización para emitir monederos electrónicos de despensa emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se adjunta certificación a la presente propuesta.
- iii. Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, se obliga a remitir en un lapso no mayor a las 24 horas siguientes a la notificación del fallo un archivo electrónico que contenga el directorio actualizado de los establecimientos afiliados en los que son aceptados los vales electrónicos o, en su caso, los establecimientos donde pueden utilizarse de acuerdo con nuestra marca de aceptación (punto vi siguiente). La información deberá ser enviada a los correos electrónicos designados por Las Participantes en su oportunidad y ser actualizada cada vez que la lista de establecimientos afiliados o donde pueda utilizarse se modifique.
- iv. Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, se obliga a designar al menos un ejecutivo de cuenta o los que se consideren necesarios por cada una de Las Participantes para agilizar y atender los trámites administrativos correspondientes, así como resolver cualquier contingencia operativa que se presente durante la vigencia del contrato correspondiente; por lo que deberá darlos a conocer Las Participantes en un lapso no mayor a 24 horas siguientes a la firma del contrato correspondiente a través de un archivo electrónico que contenga, al menos: nombre, cargo, teléfono de oficina, teléfono celular y correo electrónico. La información deberá enviarse a los correos electrónicos de los administradores de los contratos que correspondan, para pronta referencia, dicha información se manifiesta enseguida:

- Jacqueline Duarte Garrido.  
Directora de Ventas a Gobierno.  
Correo Electrónico: jacqueline.duarte@tengovales.com  
Teléfono: (55) 4433-0303 Ext. 39120  
Celular: 55 5074 3501

- Guadalupe Pablo Ramírez.  
Subdirectora de Ventas a Gobierno.

Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V RFC: SBR130327HU9

guadalupe.pablo@tengovales.com

Teléfono: 55 44330303

Domicilio fiscal: Av. Mario Pani No. 400, piso 1, Col. Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México.  
Domicilio comercial: Av. Javier Barros Sierra No. 555 piso 9, Colonia Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón C.P. 01219, Ciudad de México.



Correo Electrónico: guadalupe.pablo@tengovales.com  
Teléfono: (55) 4433-0303 Ext. 39120  
Celular: 55 3412 5004

000006

- Beatriz Arcelia Ferrer Reyes.  
Ejecutiva Comercial de Gobierno.  
Correo Electrónico: beatriz.ferrer@tengovales.com  
Teléfono: (55) 4433-0303 Ext. 39120  
Celular: 56 1169 9525
- Ismael Cuevas Silva.  
Ejecutivo Comercial de Gobierno.  
Correo Electrónico: ismael.cuevas@tengovales.com  
Teléfono: (55) 4433-0303 Ext. 39120  
Celular: 55 3669 0125
- Nora E. Ríos Canche.  
Ejecutiva Comercial de Gobierno.  
Correo Electrónico: nora.rios@tengovales.com  
Teléfono: (55) 4433-0303 Ext. 39120  
Celular: 55 7877 8673

- En caso de falsificación de los vales electrónicos, Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, acepta que los cargos y gastos sean por su cuenta y riesgo.
- Los vales electrónicos ofertados cuentan con marca de aceptación segura (Carnet-PROSA, VISA o MASTERCARD).
- Los vales electrónicos, tienen y tendrán durante y después de la vigencia del contrato, aceptación a nivel nacional, considerando como mínimo: tres cadenas de autoservicio y dos tiendas departamentales del país.
- Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, deberá celebrar convenios de afiliación sin cobro de comisión con el Sistema de Tiendas de los Trabajadores al Servicio del Estado (SUPERISSSTE), las Tiendas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Tienda UNAM), a fin de que sus medios de pago puedan hacerse efectivos en sus establecimientos.
- El límite de compra de los vales electrónicos será el saldo total disponible de cada tarjeta.
- Los vales electrónicos deberán tener una vigencia mínima de 12 meses a partir de la entrega de los mismos y su saldo deberá permanecer de forma ininterrumpida, garantizando la solvencia de los mismos, hasta tres meses después de finalizado el contrato de Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, con Las Participantes.
- Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, no tendrá la facultad ni el derecho de retener cualquier cantidad dispersada (depositada) en los vales electrónicos, ni de los saldos que se mantengan en estos medios de pago.
- Los vales electrónicos no generarán cobros adicionales por concepto de transacciones aceptadas o rechazadas, consultas de saldo, reportes y quejas, entre otras.

Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V. RFC: SBR130327HU9

Domicilio fiscal: Av. Mario Pani No. 400, piso 1, Col. Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México.  
Domicilio comercial: Av. Javier Barros Sierra No. 555 piso 9, Colonia Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón C.P. 01219, Ciudad de México.

guadalupe.pablo@tengovales.com

Teléfono: 55 44330303



000007

**Condiciones Generales de los vales impresos en papel Partidas 2 y 4.**

Para el caso de los vales de despensa impresos en papel, Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, se obliga a:

- i. Suministrar los vales en la presentación que les sea requerida por Las Participantes, esto es, tipo fajilla, no unidos entre sí, vinculados por un elemento externo, como liga o sobre, integradas por vales canjeables con los importes detallados por Las Participantes, con los medios de seguridad que garanticen la inviolabilidad de la fajilla y la debida conservación física de los vales.
- ii. Los vales impresos en papel deberán tener aceptación a nivel nacional, considerando como mínimo: tres cadenas de autoservicio y dos tiendas departamentales del país.
- iii. Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, se obliga a remitir en un lapso no mayor a las 24 horas siguientes a la notificación del fallo un archivo electrónico que contenga el directorio actualizado de los establecimientos afiliados en los que serán aceptados los vales de papel o, en su caso, los establecimientos donde pueden utilizarse, así como las actualizaciones del mismo. La información deberá ser enviada a los correos electrónicos designados por Las Participantes en su oportunidad y ser actualizada cada vez que la lista de establecimientos afiliados o donde pueda utilizarse se modifique.
- iv. En caso de falsificación de los vales impresos en papel, Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, acepta que los cargos y gastos sean por su cuenta y riesgo.
- v. Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, deberá sustituir los vales rotos o deteriorados por defectos de origen o por cualquier otro caso fortuito que invalide el uso de los mismos sin costo alguno para Las Participantes, en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles contados a partir de la notificación por escrito o por correo electrónico que Las Participantes realicen, en el cual se señalará el lugar de la entrega.

Cuando la sustitución de los vales se solicite derivado de caso fortuito, dicha sustitución no generará costo para Las Participantes.

En la portada de cada fajilla deberá indicar el importe total de cada una. Las denominaciones de vales de papel serán por \$10, \$20, \$50 y \$100.

**Convertibilidad.**

Los vales electrónicos y/o impresos en papel, sólo podrán ser utilizados para la compra de mercancías y no podrán ser canjeados por dinero, ya sea en efectivo o mediante títulos de crédito, o por productos como tabaco y bebidas alcohólicas.

**Entrega de los Vales Electrónicos y/o impresos en Papel.**

La entrega de los vales electrónicos o impresos en papel, será responsabilidad de Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado.

Los vales electrónicos (Partidas 1 y 3) deberán ser entregados 15 días hábiles posteriores a la fecha de la emisión del fallo, en las ubicaciones señaladas en el **APÉNDICE IV DOMICILIOS DE ENTREGA** de la presente Convocatoria, en un horario de 9:00 a 17:00 horas para todo el personal de Las Participantes.

Para las partidas 1 y 3, los Administradores de los contratos en conjunto con Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado y el o los proveedores, elaborarán un calendario de entregas mensuales y de única ocasión, a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.

Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V. RFC: SBR130327HU9

guadalupe.pablo@tengovales.com

Teléfono: 55 44330303

Domicilio fiscal: Av. Mario Pani No. 400, piso 1, Col. Santa Fe, Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México.

Domicilio comercial: Av. Javier Barros Sierra No. 555 piso 9, Colonia Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón C.P. 01219, Ciudad de México.

000008

Los vales impresos en papel (Partidas 2 y 4) deberán ser entregados 3 días hábiles posteriores a la solicitud del aviso que realice el administrador del contrato designado por cada una de Las Participantes en las ubicaciones señaladas en el **APÉNDICE IV DOMICILIOS DE ENTREGA** de la presente Convocatoria, en un horario de 9:00 a 17:00 horas para todo el personal de Las Participantes.

Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, asegura la totalidad del importe de los vales electrónicos e impresos en papel, cubriendo todos los riesgos contra pérdida total hasta su entrega a entera satisfacción de Las Participantes, a través del administrador del contrato. En este sentido, Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, deberá asegurar por los medios que estime convenientes, el traslado y entrega de los vales electrónicos e impresos en papel, en las ubicaciones señaladas en el **APÉNDICE IV DOMICILIOS DE ENTREGA** de la presente Convocatoria. Los gastos de flete, distribución y seguros para la entrega, correrán a cargo de Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, como parte del objeto de la Contratación Consolidada.

En caso de incumplimiento de las condiciones aquí establecidas se procederá de conformidad con lo establecido en numeral **3.20 Pena convencional y deducciones** de la presente Convocatoria, así como en lo señalado en los contratos respectivos de cada una de Las Participantes.

Los vales electrónicos deberán estar debidamente presentados y protegidos para evitar daños en su manejo y traslado, asegurando la inviolabilidad de los mismos y conteniendo la información necesaria para su identificación personalizada con los siguientes datos del trabajador:

- Nombre completo
- RFC
- CURP

La personalización a la que hace referencia el párrafo anterior implica que cada vale electrónico (número de monedero electrónico único) deberá estar vinculado a un trabajador en la base de datos de Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, mismos que deberán ser visibles y cotejables en su hoja o sobre de entrega.

Para ello, Las Participantes deberán entregar a Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, en las 48 horas posteriores al fallo el listado con estos datos del personal susceptible de recibir las prestaciones, así como los beneficiarios alimenticios. Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, deberá cotejar, actualizar y solucionar las inconsistencias que pudieran presentarse con cada una de Las Participantes.

La citada personalización no implica que los vales electrónicos o los vales impresos en papel deban estar rotulados con los datos de los trabajadores.

Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, deberá entregar sin costo para Las Participantes una reserva de los vales electrónicos solicitados, que deberá cubrir 2% del total requerido. Lo anterior, con el objetivo de que los administradores del contrato designados por Las Participantes estén en posibilidad de realizar alguna sustitución de forma rápida y expedita en caso de ser necesario. Los vales electrónicos que no sean utilizados deberán ser devueltos a Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, dentro de los seis (6) meses posteriores al inicio de su vigencia.

#### Cobertura

Los vales electrónicos e impresos en papel tienen y tendrán durante y después de la vigencia del contrato, cobertura nacional, es decir, que puedan hacerse efectivos en toda la República Mexicana, en diversas tiendas comerciales, considerando al menos tres cadenas de autoservicio y dos tiendas departamentales, las cuales deberán contar con presencia en todo el territorio nacional.

Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, deberá celebrar convenios de afiliación sin cobro de comisión con el Sistema de Tiendas de los Trabajadores al Servicio del Estado (SUPERISSSTE), las Tiendas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Tienda UNAM), a fin de que sus medios de pago puedan hacerse efectivos en sus establecimientos.

**Prohibición de subcontratación**

000009

Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, no podrá subcontratar, traspasar, transferir o enajenar total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados de la presente Contratación Consolidada.

**Reintegro del importe de los vales electrónicos e impresos en papel**

La devolución a Las Participantes de los importes de los vales que no se hayan entregado a los beneficiarios se hará en la temporalidad que sobre el particular se hubiere convenido en el contrato correspondiente. A falta de convención al respecto, la devolución deberá efectuarse dentro de los 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha en que la dependencia o entidad hubiera reintegrado los vales no utilizados. Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, adicionará al importe nominativo del vale el porcentaje correspondiente a la comisión, de haberse cobrado comisión. Por el contrario, en caso de que Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, hubiese otorgado bonificación a Las Participantes, el porcentaje correspondiente a la misma deberá ser deducido del importe a devolver.

La solicitud de devolución del importe de los vales de papel no utilizados deberá realizarla Las Participantes dentro de la vigencia de los contratos respectivos.

Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, deberá sustituir por nuevos vales de papel aquellos que no hayan sido utilizados por parte de Las Participantes, siempre y cuando la vigencia del vale de papel esté por cumplirse. Dicha sustitución no generará costo para Las Participantes.

**Especificaciones Técnicas y de Calidad para el suministro de vales electrónicos y de papel.**

a) Los vales electrónicos (monederos electrónicos) deberán contener los siguientes datos:

- El nombre de la entidad emisora (nombre de Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado).
- Los logos de marca y aceptación.
- El chip.
- El número de tarjeta (Personal Account Number, número de cuenta personal, "PAN" por sus siglas en inglés).
- La fecha de vigencia.
- El panel de firmas.
- Número/código de seguridad (CVV).
- Número telefónico de atención al usuario.

b) Los vales impresos en papel (fajilla) deberán contener los siguientes datos, entre los que destacan las medidas de seguridad:

- Datos del emisor.
- Folios únicos.
- Al menos cinco esquemas altamente respaldados de seguridad que garanticen su inviolabilidad o reproducción de los mismos que, en forma enunciativa más no limitativa, podrán ser: impresión en papel seguridad, código de barras, folio, tinta diluible al agua, fibras ópticas visibles, fibras ópticas invisibles, marca de agua, tinta termo cromática, tinta irisada, hologramas, entre otros. Considerando dichos esquemas de seguridad el riesgo de falsificación de vales será asumido exclusivamente por el proveedor.



- Las fajillas-vales, deberá traer un número identificador por cada una, no deberán estar unidos entre sí y sólo deberán estar vinculados por un elemento externo como liga o sobre, que agrupen los vales con los importes que hubieran sido detallados por Las Participantes.

000010

- c) En las partidas 1 y 3, Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, deberá dispersar los recursos en los vales electrónicos durante las 24 horas posteriores a la notificación de entrega a los trabajadores que realice el administrador del contrato designado por cada una de Las Participantes.
- d) Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, otorgará los vales electrónicos sin costo para los usuarios en su primera emisión, así como realizar la reposición de los mismos en caso de presentar fallas que imposibiliten su uso también sin costo para Las Participantes.
- e) En las partidas 1 y 3, en caso de robo o extravío de los vales electrónicos, Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, deberá reemplazar los mismos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha del reporte.
- f) En las partidas 1 y 3, Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., manifiesta en la cotización, el costo que tendrá la reposición de los vales electrónicos, ya sea por robo o extravío. Dicho costo deberá ser estipulado en el contrato.

**Disposición de Línea Telefónica para atención a usuarios.**

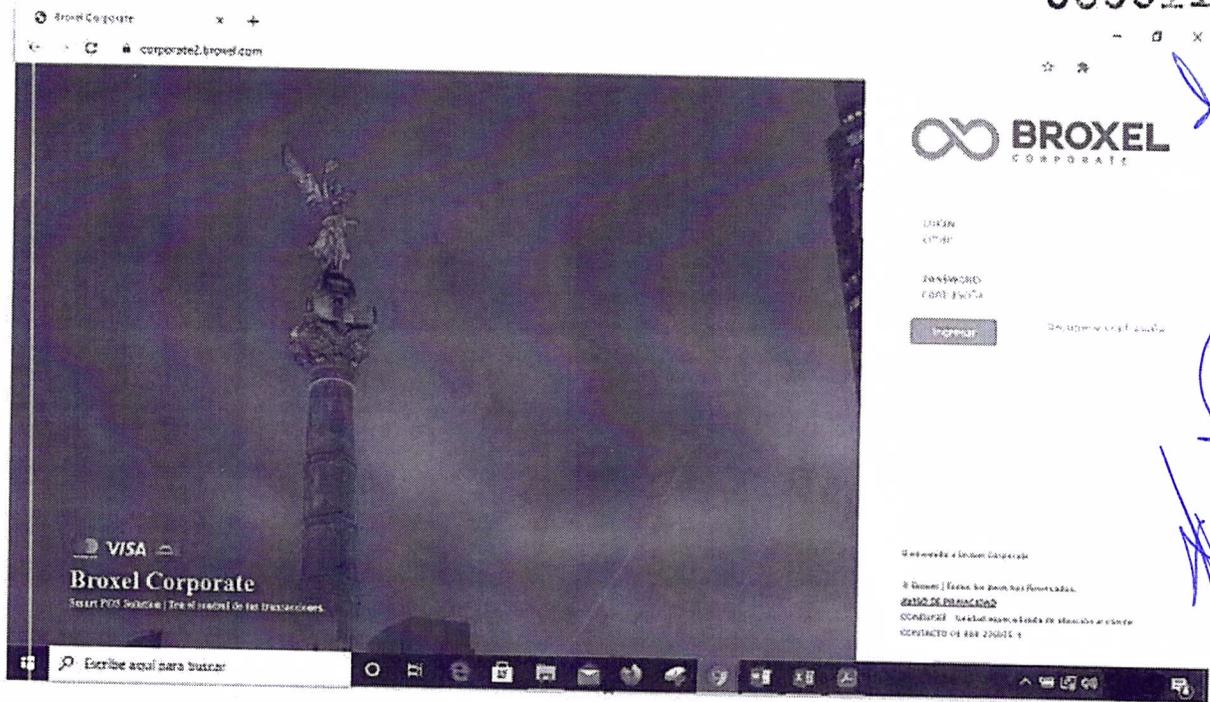
- i. Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., cuenta con el número telefónico de atención al usuario 55 56722 3050, sin costo para la república mexicana con 40 líneas de atención, que permite, en su caso, consultar saldos y movimientos, presentar reporte por robo o extravío de vales electrónicos, así como la desactivación inmediata de los mismos a solicitud del usuario registrado, que funciona las veinticuatro horas durante la vigencia de los contratos.
- ii. Cada solicitud de atención deberá ser registrada mediante el levantamiento de un ticket, mismo que deberá reportar Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, a Las Participantes con el seguimiento y resolución del mismo en un plazo no mayor a 48 horas.

**Disposición de Plataforma WEB de atención a usuarios y/o administradores del contrato.**

- i. Para el caso de las partidas 1 y 3, Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., cuenta con un sistema o plataforma WEB, a través de <https://corporate2.broxel.com/>, la cual deberá estar disponible para su operación al día siguiente del inicio de la vigencia de los contratos correspondientes. Dicha página estará disponible las 24 (veinticuatro) horas del día, durante la vigencia de los contratos.
- ii. La Plataforma WEB <https://corporate2.broxel.com/> permite a los usuarios consultar su saldo y movimientos, comercios afiliados, así como reportar la pérdida o robo de los vales electrónicos y su desactivación; así como la creación de usuarios administradores para el administrador del contrato de cada una de Las Participantes, con la facultad de desbloquear las tarjetas que se inactiven por algún motivo durante la vigencia del contrato.
- iii. La plataforma WEB <https://corporate2.broxel.com/> generará reportes con información necesaria para la administración del suministro de vales, los usuarios o administradores del contrato podrán reportar cargos indebidos a los vales electrónicos, Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, contará con diez (10) días hábiles para efectuar tanto las aclaraciones correspondientes, como la reposición y dispersión respectiva.
- iv. Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., garantiza que, en caso de resultar adjudicado, el suministro será de manera ininterrumpida durante la vigencia de los vales electrónicos. Cuando se reporte una incidencia por Las Participantes o directamente por los usuarios, deberá suministrarse en un plazo no mayor a 24 horas.



- v. En caso de que la página WEB <https://corporate2.broxel.com/> tenga fallas o se realice el mantenimiento de la plataforma, Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, deberá prever y garantizar un medio alternativo, con las mismas funciones y características, para que los administradores del contrato puedan ingresar y realizar las acciones antes descritas.



**b) Perfil del prestador.**

Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., como licitante del presente procedimiento, manifiesta que cubre el siguiente perfil:

1. Ser una persona mexicana física o moral legalmente constituida.
2. Persona que cumple con las condiciones establecidas en los requisitos de la presente Convocatoria.
3. Que cuenta con experiencia de al menos un año en el suministro de vales en términos y condiciones similares al requerido.
4. Cuenta con carta de satisfacción, carta de liberación de garantía o acta de entrega-recepción o documento en el que consta que prestó el suministro de vales a entera satisfacción correspondiente a los contratos mencionados en el punto anterior.
5. Que cubrirá por sí misma y no a través de terceros el suministro de vales requerido en el presente **ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** de la presente Convocatoria.

**Obligaciones del licitante adjudicado**

Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, se compromete a guardar antes, durante y después de la vigencia del contrato estricta confidencialidad sobre la información, documentación, datos y sistemas proporcionados por Las Participantes, así como la información, documentación, datos y archivos que se elaboren como parte del objeto de la Contratación Consolidada, conforme a lo establecido en materia de protección de datos e información en términos de lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V. RFC: SBR130327HU9      guadalupe.pablo@tengovales.com      Teléfono: 55 44330303  
Domicilio fiscal: Av. Mario Pani No. 400, piso 1, Col. Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México.  
Domicilio comercial: Av. Javier Barros Sierra No. 555 piso 9, Colonia Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón C.P. 01219, Ciudad de México.



Quando Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, entregue documentos que contengan información confidencial o comercial reservada a Las Participantes, al celebrar el contrato, deberán señalarlo sustentándolo en las disposiciones legales aplicables. Las Participantes analizarán la información que reciba de Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, y la clasificarán en términos de la normatividad aplicable.

Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, asume cualquier tipo de responsabilidad por las violaciones que pudieran darse en materia de patentes, marcas, derechos de autor o cualquier otro inherente a la propiedad intelectual o industrial, tanto en el ámbito nacional como internacional con respecto al suministro de vales, por lo que de presentarse alguna reclamación a Las Participantes durante la vigencia del contrato, o con posterioridad a ella, Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, se obliga a responder y, en su caso, a pagar cualquier importe que de dicha reclamación se derive y a liberar de cualquier otra responsabilidad a Las Participantes.

Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, no podrá ceder, total o parcialmente, los derechos y obligaciones derivados del contrato correspondiente y sus Anexos que lo integran. Conforme al artículo 46, último párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se exceptúa de lo anterior lo relacionado con los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de Las Participantes.

El personal de Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, no tendrá con Las Participantes ninguna relación laboral y únicamente Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, afrontará las obligaciones laborales, fiscales, de seguridad social o de cualquier otra naturaleza que pudiera surgir con motivo de los pactos, contratos o ambos, que celebre con sus trabajadores.

De conformidad al artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, queda obligado ante Las Participantes, como administradores de los contratos derivados del procedimiento de la "Contratación Consolidada para el Suministro de Vales de Despensa, Electrónicos y/o Impresos en Papel, para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión, para el Ejercicio Fiscal 2021", a prestarlo a entera satisfacción de quien designen Las Participantes y deberá responder ante éstas por defectos y vicios ocultos que afecten la calidad.

### III. Entregables.

Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, deberá presentar los siguientes entregables al administrador del contrato correspondiente:

Para las partidas 1 y 3:

No.	Entregable
1	Monederos electrónicos.
2	Acuse de recepción de los monederos electrónicos.
3	Dirección electrónica de la Plataforma WEB.
4	Comprobante de dispersión.
5	Escrito donde designe al menos un ejecutivo de cuenta o los que se consideren necesarios por cada una de Las Participantes.
6	Directorio de sus estaciones afiliadas en la Ciudad de México, zona conurbada e interior de la República.

Para las partidas 2 y 4:

No.	Entregable
1	Vales impresos en papel.
2	Acuse de recepción de vales impresos en papel.
4	Directorio de sus estaciones afiliadas en la Ciudad de México, zona conurbada e interior de la República.

### IV. Lugar, Fecha y Condiciones de Entrega.

Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V. RFC: SBR130327HU9

Domicilio fiscal: Av. Mario Pani No. 400, piso 1, Col. Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México.  
 Domicilio comercial: Av. Javier Barros Sierra No. 555 piso 9, Colonia Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón C.P. 01219, Ciudad de México.

guadalupe.pablo@tengovales.com

Teléfono: 55 44330303



Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, deberá presentar los entregables conforme a lo siguiente:

Para las partidas 1 y 3:

000013

ENTREGABLE	LUGAR	FECHA	CONDICIONES DE ENTREGA
1	En los domicilios señalados en el APÉNDICE IV DOMICILIOS DE ENTREGA de la presente Convocatoria en un horario de 9:00 a 17:00 horas.	Primera entrega: 15 (quince) días hábiles posteriores a la emisión del fallo.	Se entregarán conforme a lo señalado en el ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la presente Convocatoria
2		Entregas mensuales: Conforme al calendario de entregas que elaboren los Administradores de los Contratos con el o los proveedores.	Hojas de recepción firmadas con el nombre y cargo de la persona responsable de recibir. Deberá enviarse por correo electrónico en formato PDF, al administrador del contrato correspondiente con acuse de recibo.
3		Al día siguiente del inicio de la vigencia de los contratos correspondientes.	Escrito firmado por el representante legal de Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado o los proveedores en el que proporcionen la dirección electrónica de la Plataforma Web. Deberá enviarse por correo electrónico al administrador del contrato correspondiente.
4		Al día hábil siguiente de haber realizado la dispersión.	Deberá enviarse por correo electrónico al administrador del contrato correspondiente con acuse de recibo.
5		24 horas siguientes a la firma del contrato correspondiente.	Escrito debidamente firmado por el representante legal de Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., en caso de resultar adjudicado, en archivo PDF y enviado vía correo electrónico al Administrador del Contrato, con acuse de recibo.
6		24 horas siguientes a la notificación del fallo.	Archivo en Excel y ser enviado por correo electrónico al administrador del contrato correspondiente, con acuse de recibo.

Para las partidas 2 y 4:

ENTREGABLE	LUGAR	FECHA	CONDICIONES DE ENTREGA
1	En los domicilios señalados en el APÉNDICE IV DOMICILIOS DE ENTREGA de la presente Convocatoria en un horario de 9:00 a 17:00 horas.	3 (tres) días hábiles posteriores a la solicitud del aviso que realice el administrador del contrato correspondiente.	Se entregarán conforme a lo señalado en el en el ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la presente Convocatoria
2			Hojas de recepción firmadas con el nombre y cargo de la persona responsable de recibir. Deberá enviarse por correo electrónico en formato PDF, al administrador del

Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V. RFC: SBR130327HU9

Domicilio fiscal: Av. Mario Pani No. 400, plso 1, Col. Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México.

Domicilio comercial: Av. Javier Barros Sierra No. 555 piso 9, Colonia Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón C.P. 01219, Ciudad de México.

guadalupe.pablo@tengovales.com

Teléfono: 55 44330303

Handwritten signatures and marks in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the right side and various initials and scribbles at the bottom.



ENTREGABLE	LUGAR	FECHA	CONDICIONES DE ENTREGA
			contrato correspondiente con acuse de recibo.
3		24 horas siguientes a la notificación del fallo.	Archivo electrónico en Excel y ser enviado por correo electrónico al administrador del contrato correspondiente, con acuse de recibo.

V. Administrador del Contrato.

000014

Los administradores de los contratos se encuentran detallados en el APÉNDICE V ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS de la presente Convocatoria.

CIUDAD DE MÉXICO A 03 DE MARZO DE 2021.  
 PROTESTO LO NECESARIO

GUADALUPE PABLO RAMÍREZ  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 SBR130327HU9  
 SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.



SOLUCIONES DE VERDAD  
PARA LA VIDA REAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA  
No. LA-006000993-E4-2021

000001

"CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE  
DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS  
PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO  
FISCAL 2021"

*Partidas - 1-2-3-4*

**FORMATO 9 PROPUESTA ECONÓMICA**

Ciudad de México, a 03 de Marzo de 2021.

**SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
PRESENTE**

**Partida 1.** Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales.

Descripción del Suministro	Comisión (%)
Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales.	-----

Descripción del Suministro	Bonificación (%)
Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales.	0.01%

**BONIFICACIÓN (0.01%) con Letra: PUNTO CERO UNO PORCIENTO DE BONIFICACIÓN**

Concepto	Precio unitario
El costo que tendrá la reposición los monederos electrónicos ya sea por robo, extravío.	\$ 0.00

**Nota:** Los Participantes presentarán una bonificación, o una comisión, pero no ambas y resultará adjudicado aquel que presente la mayor bonificación, en caso que no haya bonificación, se adjudicará al licitante que oferte la menor comisión.

*Handwritten signatures and notes in blue ink are scattered across the page, including a large signature on the right side that reads "que gane..." and various initials and marks.*

**Partida 2.** Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones mensuales.

Descripción del Suministro	Comisión (%)
Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones mensuales.	-----

Descripción del Suministro	Bonificación (%)
Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones mensuales.	0.01%

**BONIFICACIÓN (0.01%) con Letra: PUNTO CERO UNO PORCIENTO DE BONIFICACIÓN**

**Nota:** Los Participantes presentarán una bonificación, o una comisión, pero no ambas y resultará adjudicado aquel que presente la mayor bonificación, en caso que no haya bonificación, se adjudicará al licitante que oferte la menor comisión.

**Partida 3.** Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.

Descripción del Suministro	Comisión (%)
Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.	-----

Descripción del Suministro	Bonificación (%)
Suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión.	0.01%

**BONIFICACIÓN (0.01%) con Letra: PUNTO CERO UNO PORCIENTO DE BONIFICACIÓN**

Concepto	Precio unitario
El costo que tendrá la reposición los monederos electrónicos ya sea por robo, extravío.	\$ 0.00

**Nota:** Los Participantes presentarán una bonificación, o una comisión, pero no ambas y resultará adjudicado aquel que presente la mayor bonificación, en caso que no haya bonificación, se adjudicará al licitante que oferte la menor comisión.

**Partida 4.** Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones de única ocasión.

Descripción del Suministro	Comisión (%)
Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones de única ocasión.	-----

Descripción del Suministro	Bonificación (%)
Suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones de única ocasión.	0.01%

**BONIFICACIÓN (0.01%) con Letra: PUNTO CERO UNO PORCIENTO DE BONIFICACIÓN**

**NOTAS:**

Los Participantes presentarán una bonificación, o una comisión, pero no ambas, y resultará adjudicado aquel que cumpla con todos los requisitos establecidos y presente la mayor bonificación, en caso que no haya bonificación, se adjudicará al licitante que oferte la menor comisión.

La partida se adjudicará al licitante que oferte la comisión más baja y cumpla los requisitos establecidos en la Convocatoria.



SOLUCIONES DE VERDAD  
PARA LA VIDA REAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

000004

No. LA-006000993-E4-2021

"CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE  
DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS  
PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO  
FISCAL 2021"

En caso de que la comisión sea igual a cero la partida se adjudicará al licitante que oferte la bonificación más alta y cumpla los requisitos establecidos en la Convocatoria.

Los porcentajes de la comisión, y en su caso, los de bonificación deben ser expresados en número positivo.

Manifiesto que conozco y acepto la convocatoria, sus anexos y apéndices del procedimiento de licitación y los hago parte de mi proposición para participar en la partida que propone mi representada y corresponde justa, exacta y cabalmente a la descripción y presentación solicitada en la convocatoria y sus anexos.

Asimismo, con la presente propuesta económica asumo todos los gastos de transporte, gastos de expedición de garantía de cumplimiento, seguro e inspección, derechos de aduana y demás cargos a la importación de los mismos (en caso de ser de procedencia extranjera), incluyendo el pago de otros cargos oficiales exigibles para su ingreso en el país, a excepción del impuesto al valor agregado (IVA), **la comisión o bonificación ofertada sera fija durante la vigencia del contrato.**

CIUDAD DE MÉXICO, A 03 DE MARZO DE 2021

**TOKA "Finanzas con futuro"**

**Protesto lo Necesario  
ATENTAMENTE**

*[Handwritten signature]*  
**C.P. SAUL GUILLERMO DAVILA JUAREZ**  
Apoderado Legal

*[Extensive handwritten signatures and initials in blue ink scattered across the page]*